

# La construcción <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> en el español de Guatemala<sup>1</sup>

EDITA GUTIÉRREZ-RODRÍGUEZ  
Universidad Complutense de Madrid

## Resumen

En este artículo estudiamos la construcción de <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> en español guatemalteco. En primer lugar, diferenciamos dos empleos del posesivo desde el punto de vista gramatical. Uno que indica posesión, o *posesivo canónico*; y otro, que no tiene significado posesivo y aporta un significado valorativo, que denominamos *posesivo enfático*. El resto de los valores semántico-pragmáticos que se reconocen en la bibliografía se pueden asociar a estos dos empleos gramaticales básicos del posesivo. Cuando el posesivo expresa posesión (entendida en sentido amplio) funciona como un adjetivo posnominal o complemento genitivo del sustantivo que contribuye a la intensión del sintagma y favorece por ello la lectura específica. Por eso, los sintagmas con el posesivo canónico introducen referentes discursivos que frecuentemente se retoman en el discurso posterior. Este posesivo se emplea sobre todo con sustantivos con el rasgo [+humano], aunque su uso se está extendiendo a los sustantivos inanimados. El posesivo enfático, en cambio, no funciona como un adjetivo restrictivo y, por ello, el sintagma encabezado por el artículo indefinido da lugar por igual a lecturas específicas e inespecíficas; incluso en ocasiones la construcción equivale en su significado y distribución sintáctica a un sintagma nominal escueto. Tras analizar los valores semánticos asociados a los dos tipos de posesivos, hemos esbozado un análisis formal para ellos. Siguiendo a Eguren (2018), hemos propuesto que el posesivo enfático se origina directamente en las capas funcionales más altas de la proyección nominal, lo que explica que no establezca una relación complemento-núcleo con el sustantivo. En cambio, el posesivo canónico se origina en la parte intensional del sintagma y sube hasta la proyección que se encuentra inmediatamente por debajo de D, la misma posición que ocupa el posesivo en italiano o en catalán.

**Palabras clave:** artículo indefinido + posesivo, posesión (in)alienable, posesivo enfático, partitividad, especificidad, proyección nominal

## 1. Introducción

En este trabajo nos vamos a ocupar de los sintagmas nominales que se construyen con artículo indefinido y posesivo, en ejemplos como los siguientes:

---

<sup>1</sup> Me gustaría agradecer a Luis Eguren y Manuel Leonetti, así como a dos revisores anónimos de la revista, las observaciones y los comentarios a la primera versión de este artículo, que me han permitido mejorar la argumentación. Por supuesto, toda la responsabilidad de los errores que pudiera contener corresponde a la autora.

- (1) a. Hace poco *una mi amiga* tubo la Bendición de Dios de poder adoptar una Bebida muy hermosa (Davies).<sup>2</sup>  
b. Además, con el dinero que hemos ganado en los caballos gracias a la clarevidencia de doña Leonor, tendré suficiente para poner *una mi tiendecita* allá por la Calle Martí. (CORPES).

Parece haber acuerdo en que esta construcción se emplea sobre todo en Guatemala, El Salvador y Honduras, así como en Chiapas (México; cf. Pato en este volumen para más detalles sobre la distribución geográfica de este fenómeno). Es una construcción de uso frecuente, pero pertenece al ámbito de la lengua oral y al registro coloquial. Por ello, resulta difícil documentarla en textos escritos.

La combinación de artículo indefinido y posesivo ya aparece en manuales clásicos como Kany (1969:64), que indica que se trata de un uso del español antiguo y del Siglo de Oro que se ha mantenido en América. En los últimos años se le ha dedicado cierta atención, por ejemplo, en manuales de referencia como Lipski (1996). Entre los artículos sobre la construcción destacan Company (1995, 2005, 2017), Pato (2002, 2018, en este volumen), Palacios (2004), Nieuwenhuijsen (2005, 2007) o García Tesoro (2002, 2008, 2011); también se estudia en la NGLE (2009:§ 18.2).

Como justificaremos en el apartado § 5 con detalle, vamos a diferenciar dos usos del posesivo desde el punto de vista gramatical. El primero es el *posesivo enfático*, como en los ejemplos de (2):

- (2) a. Mirá... les damos algo a esos pelados y el resto se va con miguel. Yo, vos, con lo que nos caiga me compro *un mi terreno* con tamarindales y todo, y *una mi camioneta* con vidrios polarizados. (CORPES).  
b. Invito a los políticos en campaña electoral para que cualquier domingo se coloquen detrás de las filas de tantos mirones que asisten a cuanto mitin se celebra en los pueblos, para ver si les cae *una su camiseta*, gorra o empanada. (CORPES).

En la gran mayoría de los ejemplos que hemos encontrado en los corpus, el posesivo tiene valor enfático,<sup>3</sup> y no expresa propiamente posesión, sino que aporta un significado valorativo de distinto tipo (habitualidad, iteración o cuantificación evaluativa, etc.) y una idea de realce, de que la entidad denotada por el sintagma nominal es especialmente relevante para el poseedor (García Tesoro 2013:77; cf. Pato en este volumen). Si el posesivo se elimina, el significado denotativo no cambia de manera significativa, como se ve en los ejemplos de (3), paralelos a los de (2):

---

<sup>2</sup> Todos los ejemplos empleados provienen de Guatemala, a menos que se indique lo contrario. Los ejemplos aparecen transcritos tal como aparecen en los corpus. La mayoría de ellos proceden del CORPES y del corpus de Davies, como se explica más adelante en el apartado § 3.

<sup>3</sup> También García Tesoro (2011:203) señala que el uso enfático o pragmático es el más frecuente e identifica este valor en el 62,3 % de los ejemplos de su corpus. Sin embargo, lo que esta autora denomina uso enfático no coincide completamente con las distinciones que nosotros hacemos aquí.

- (3) a. Mirá... les damos algo a esos pelados y el resto se va con miguel. Yo, vos, con lo que nos caiga me compro *un terreno* con tamarindales y todo, y *una camioneta* con vidrios polarizados. (CORPES).  
b. Invito a los políticos en campaña electoral para que cualquier domingo se coloquen detrás de las filas de tantos mirones que asisten a cuanto mitin se celebra en los pueblos, para ver si les cae *una camiseta*, gorra o empanada. (CORPES).

Lo mismo ocurre con los posesivos enfáticos del español general, que, como se señala en la NGLE (2009:§ 18.6d), “se pueden omitir sin perder información que no sea estilística”. Así, un ejemplo como *La casita tenía su tejado* se podría parafrasear como *La casita tenía tejado*. No obstante, tanto en español general como en español de Guatemala, al eliminar el posesivo enfático se pierden los valores semánticos asociados a este que describiremos en el apartado § 5.

El segundo uso es propiamente posesivo, en el sentido de que el posesivo sí expresa las relaciones típicas de los complementos genitivos.<sup>4</sup> En este caso, el posesivo funciona como un complemento del sustantivo, igual que el posesivo pospuesto del español general:

- (4) a. Así es seño. Pero *unos sus amigos* le calentaron la cabeza para que se fuera con ellos a los Estados; que allá se ganaba muy bien y que mandaría dinero para que yo lo guardara aquí y construyéramos muy bonita la casa. (CORPES).  
b. Continuo su tarde y hablaba de algunos proyectos de cine con Angeline y de que le diera likes en facebook a el proyecto de *un su amigo que había estudiado en España cine* para que consiguieran ayuda de no se que embajada. (Davies).

Por ello, hablaremos de la construcción con *posesivo canónico*.<sup>5</sup> Si en estos ejemplos suprimimos el posesivo, el significado sí cambia sustancialmente, pues no significa lo mismo *un mi tío* ‘un tío mío’ que *un tío*, ni tampoco son equivalentes *un amigo suyo que había estudiado en España* y *un amigo que había estudiado en España*.

El objetivo de nuestro artículo es mostrar que los dos valores descritos son los dos valores gramaticales básicos del posesivo y que el resto de los significados que se han señalado en la bibliografía son valores pragmáticos que se explican a partir de estos y que tienen que ver, por un lado, con el significado del artículo indefinido (y los valores de especificidad relacionados con él) y, por otro, con el empleo o no del posesivo como complemento genitivo nominal.

El artículo se organiza de la manera siguiente. En el apartado § 2 repasaremos el origen de la construcción y la posibilidad de que se trate de un fenómeno de contacto de lenguas. En el apartado § 3 hablaremos de las fuentes de datos empleadas. En el apartado § 4 describiremos las características básicas de la

---

<sup>4</sup> Como es sabido, las relaciones semánticas del posesivo con el nombre van mucho más allá de lo que se entiende por *posesión* y a menudo son difíciles de definir, pues dependen de cuestiones como el contexto o las relaciones entre hablante y oyente. Sobre esta cuestión, véase Picallo y Rigau (1999:§§ 15.2.3 y 15.3.3).

<sup>5</sup> Es *canónico* por su significado. No lo es, naturalmente, por la posición que ocupa en la proyección nominal.

construcción: tipo de nombre, y número y persona del posesivo. En el apartado § 5 nos centraremos en analizar el significado de estos sintagmas nominales, mientras que en el apartado § 6 esbozaremos un análisis formal. Por último, en el apartado § 7 mostraremos datos que indican que la construcción ha extendido su uso a los cuantificadores débiles. Terminaremos con las conclusiones y la bibliografía.

## **2. Origen de la construcción**

En Guatemala el español coexiste con 21 lenguas mayas.<sup>6</sup> García Tesoro (2002:31) describe el panorama lingüístico del país y lo define como una situación de diglosia en la que las lenguas indígenas tienen un estatus menos privilegiado. Las lenguas mayas tienen vitalidad, pues un 54 % de la población es indígena y la gran mayoría habla una o varias lenguas mayas. Sin embargo, muchas de estas lenguas están en un proceso de extinción. La población indígena es el sector menos favorecido socialmente y su situación de pobreza y marginación repercute directamente sobre sus lenguas, que están estigmatizadas tanto por la población ladina como por los propios hablantes. Esto hace que una parte de los indígenas haya optado por aprender el español, lengua del poder, manteniendo las lenguas mayas únicamente para el ámbito familiar.

En Pato (2002) se intenta delimitar el perfil sociolingüístico de los hablantes que emplean la construcción de <artículo indefinido + posesivo + sustantivo>. Este autor distingue entre seis tipos de hablantes en Guatemala: (i) monolingüe maya (niños sin escolarizar y ancianos de comunidades campesinas), (ii) bilingüismo reducido (sobre todo, mujeres que no trabajan en la ciudad), (iii) bilingüismo maya-español (personas con contacto frecuente, como comerciantes), (iv) bilingüismo español-maya (personas con ciertos contactos y posiciones de poder, como el alcalde), (v) bilingüismo en su mayoría hablantes jóvenes que dominan las dos variedades y (vi) monolingüe español (ladinos y ciertos indígenas mayas) (Pato 2002:n. 4). El resultado del test de creencia de uso que Pato aplicó a 81 informantes (todos con estudios medios o superiores) indica que la construcción se emplea en el español hablado en Guatemala en ambos sexos y en los tres grupos generacionales considerados. Este autor señala que la estructura es parte del estándar hablado en Centroamérica (cf. Pato en este volumen),<sup>7</sup> aunque no se detecta en el español escrito o culto, razón por la cual la construcción está estigmatizada en ciertos

---

<sup>6</sup> No existen muchas descripciones de la sintaxis del español hablado en Guatemala. El capítulo de Quesada (1996) se refiere a todos los países centroamericanos y en él la parte dedicada a los fenómenos sintácticos es mínima. En García Tesoro (2013) también se describen algunas características sintácticas del español en contacto con las lenguas mayas.

<sup>7</sup> En cambio, Company (2005:140) considera que en Chiapas y Guatemala la construcción solo es productiva en el habla popular: cuanto más baja es la clase social, más frecuente es el uso de estas expresiones posesivas. Además, esta autora señala que las emplean más los hablantes bilingües de lengua materna maya y los hablantes monolingües que están en contacto con el mundo indígena. En cambio, los hablantes monolingües que no están en contacto con indígenas las emplean esporádicamente o no las usan. Parece, pues, que aunque la construcción existe en los dos países, su consideración sociolingüística es diferente.

sectores de la población.<sup>8</sup> García Tesoro (2011:206), en un trabajo realizado con hablantes de lenguas mayas, señala que la construcción aparece con la misma frecuencia en hablantes bilingües y en hablantes monolingües de español.

Como es sabido, la construcción de artículo más posesivo existía en español medieval y pervive hasta el siglo XVI (sobre esta cuestión, véanse Company 2009, 2017, entre muchos otros; véase Ponsoda Alcázar en este volumen para el uso de las formas posesivas en el castellano norteño medieval). En Guatemala, así como en otras zonas del español americano,<sup>9</sup> la construcción ha llegado hasta nuestros días.

En español medieval, su frecuencia de uso era mucho menor que la correspondiente con el artículo definido (*el su amigo*). En Company (2005) se comparan cuantitativamente los datos de la construcción <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> en español medieval y en español contemporáneo de Chiapas (México) y se constata que la estructura más frecuente en español medieval (<artículo definido + posesivo>) desaparece completamente, mientras que una construcción relativamente infrecuente en la época medieval (<artículo indefinido + posesivo + sustantivo>) aumenta de manera llamativa su productividad.<sup>10</sup>

El empleo de esta construcción en español americano se ha atribuido a la influencia de las lenguas indígenas de adstrato (por ejemplo, Company 1995, García Tesoro 2002 o Palacios 2004), o bien a la pervivencia de una construcción del español medieval (Company 1991, Pato 2002, NGLE 2009:§ 18.2n entre otros).<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Los datos de Pato (2002:14) señalan que la generación joven de hombres considera en un 64 por ciento de los casos que se trata de un rasgo no culto. Entre los hombres, la generación de edad media también considera que no es culto en un 47 % de los casos, y la generación mayor, en un 44 %. En cuanto a las mujeres, los datos son de un 44 % (jóvenes), un 50 % (media) y un 22 % (mayor). En resumen, se puede afirmar que un porcentaje importante de la población caracteriza la construcción con <artículo + posesivo> como no culta.

<sup>9</sup> Kany (1969:64-65) ofrece datos de Argentina, Uruguay, Perú, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y México, además de los ejemplos de Guatemala. En Company (1995, 2005:140) se señala que, en México, la construcción se da en Chiapas y en el altiplano. También se ha señalado que existe en Paraguay, quizá por influencia del guaraní (Pato 2002:8) y en la República Dominicana. En cuanto a los ejemplos de Kany, el de Argentina es un ejemplo de demostrativo con posesivo, y en Perú uno de los ejemplos que Kany ofrece es con un cuantificador existencial: *algún mi pariente* (sobre esta construcción, véase más adelante el apartado § 7). Tal como señala Company (2005:139), las zonas del español americano donde se emplea esta construcción se caracterizan por una fuerte presencia indígena: Centroamérica es zona maya, el altiplano de México, zona náhuatl; Paraguay es zona guaraní y los países andinos, zona quechua y aimara. Sin embargo, el hecho de que las lenguas no estén emparentadas genéticamente impide una explicación única por contacto de lenguas.

<sup>10</sup> En un corpus de 529.700 palabras analizadas, la construcción con artículo definido aparece en 1128 ocasiones en el corpus medieval, y el sintagma con el artículo indefinido, solo en 51 ocasiones. En el corpus del español indígena de 55.684 palabras que Company (2005) emplea, en cambio, no hay ninguna realización con el artículo definido y 96 con el artículo indefinido, lo que comparativamente supone un incremento en el empleo de la construcción.

<sup>11</sup> Guatemala fue una zona de poco contacto con la metrópoli, lo que explicaría la pervivencia de ciertas construcciones antiguas que en otras zonas de más contacto con el español peninsular desaparecieron o cayeron en desuso.

En Pato (2002:23), Company (2005:151) o Nieuwenhuijsen (2005) se ofrece una solución intermedia, en el sentido de que se señala que el aumento del número de realizaciones de la construcción podría explicarse por un proceso de contacto con las lenguas indígenas que reactivó una construcción que ya existía, de manera que se han extendido su empleo y los contextos lingüísticos en los que puede aparecer. Sin embargo, Company considera que, en términos cualitativos, la evolución que ha sufrido el uso de la construcción a lo largo del tiempo se puede explicar exclusivamente a partir de los valores que el indefinido y el posesivo tenían ya en la época medieval.<sup>12</sup>

A favor de una influencia de las lenguas indígenas está el hecho de que en estas lenguas el artículo indefinido se combina con marcas de posesión (prefijos) y también que en las lenguas mayas se emplean los posesivos para expresar relaciones que en español no se comunican a través de los posesivos, lo que explicaría la extensión de los significados del posesivo en el uso enfático. Además, en estas lenguas no hay artículo definido y por ello la construcción no se habría extendido a este.

Por otro lado, como señala García Tesoro (2002:44), la estructura está presente también en departamentos no bilingües de Guatemala o en países como El Salvador y Honduras, donde es escasa la presencia de lenguas indígenas. Como señala esta autora, se puede considerar que la presencia del contacto con las lenguas mayas ha servido para impulsar el empleo de una construcción que ya existía en español antiguo, pero que se ha reinterpretado y ha ampliado sus usos también geográficamente. En resumen, parece que encaja en este caso una explicación con causación múltiple (De Granda 1997): una construcción que ya existía en la lengua, se reactiva por influencia de las lenguas de contacto.

Finalmente, Pato (2002) considera que el fenómeno no se puede asociar con un supuesto carácter conservador del español de Guatemala, que mantiene estructuras arcaicas. Por el contrario, este autor considera que se trata de un fenómeno innovador, pues la construcción presenta unos patrones de uso y unas frecuencias diferentes a las originales. La posible extensión de la construcción a los cuantificadores débiles (véase más adelante el apartado § 7) también mostraría la vitalidad de la construcción en español guatemalteco actual.

### **3. Las fuentes de datos**

Los ejemplos que hemos utilizado provienen fundamentalmente del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES),<sup>13</sup> cuya base de datos permite hacer búsquedas

---

<sup>12</sup> Company (2005:141) subraya que los datos del CORDE indican que la construcción con el artículo indefinido ha pervivido a lo largo de los siglos y ha llegado hasta el siglo XX, tanto en España como en América. Esto, según la autora, dificulta una explicación por contacto.

<sup>13</sup> Agradecemos a Guillermo Rojo y a Mercedes Sánchez la ayuda que nos han prestado con los datos, al darnos acceso para nuestras búsquedas a un conjunto de encuestas orales que todavía no están incorporadas a la última versión del CORPES.

categoriales detalladas, y del Corpus Dialectal de Davies,<sup>14</sup> que también está etiquetado y permite hacer búsquedas categoriales. Asimismo, hemos empleado datos de Twitter, algunos de los cuales provienen de la base de datos recogida en el proyecto ASINES.<sup>15</sup> Por último, también hemos empleado el buscador avanzado de Google. Los datos del CORPES provienen mayoritariamente de fuentes escritas y literarias, mientras que los datos del corpus de Davies y los recogidos de Twitter están mucho más cerca de la lengua oral, a pesar de que no dejan de ser lengua escrita.

Dado que nuestra construcción se asocia fundamentalmente con la lengua coloquial, es lógico que en los corpus literarios y de lenguaje escrito como el CORPES los datos no sean abundantes. Por ello, nos hemos visto obligados a emplear otro tipo de fuentes, como Google o Twitter. Estos datos tienen la ventaja de la inmediatez y de la cercanía con lo oral, pero la desventaja de que no se trata de un corpus controlado y diseñado para el uso lingüístico. Ello implica que en algunos casos se puede errar en la localización geográfica del fenómeno (por ejemplo, en Google se puede seleccionar que los ejemplos procedan de Guatemala, pero no hay control sobre si el autor del texto es guatemalteco). Por otro lado, en los datos de Twitter no siempre es fácil ofrecer un contexto amplio que permita entender el significado de la construcción, sobre todo cuando cuestiones discursivas están en juego. Además, como señalan De Benito y Estrada (2016), Google no es una fuente estable de datos, sino que está en continuo movimiento, lo que implica que el dato que se ofrece no siempre puede ser recuperable. Para las búsquedas en Google hemos tratado de ceñirnos a páginas de periódicos como *Prensa Libre*.

Por las razones anteriores, hemos tratado de emplear, en la medida de lo posible, datos procedentes de corpus lingüísticos (CORPES y Corpus Dialectal de Davies), y solo hemos recurrido a Google o a Twitter para buscar ejemplos en los casos en los que los datos de los corpus no eran suficientes y queríamos comprobar la existencia de una determinada estructura. Naturalmente, los datos disponibles en la web, en Google y Twitter, son mucho más numerosos que los que se obtienen en los corpus y, por ello, facilitan la ejemplificación de ciertos fenómenos.

Creemos que los problemas de los datos procedentes de la red que señalamos son especialmente importantes si se trata de hacer análisis cuantitativos, que requieren bases de datos cerradas para hacer generalizaciones. No es nuestro caso, pues vamos a hacer un estudio cualitativo, que se centra en explicar el significado que tiene la construcción y ofrecer un análisis de ella.

---

<sup>14</sup> En cuanto al tipo de textos y las fechas de estos, los datos del CORPES son del año 2000 en adelante y proceden fundamentalmente de textos de ficción, aunque también hay ejemplos de prensa y una pequeña parte que son transcripciones de textos orales. En cuanto a los datos del corpus dialectal de Davies, el corpus (*Web / Dialects*) se creó en 2016 y contiene textos recopilados entre 2013 y 2014. Sus datos proceden de aproximadamente dos millones de páginas web de los países de habla hispanica. Aunque son textos escritos, muchos de ellos tienen la inmediatez de lo oral.

<sup>15</sup> Agradecemos a Ángel Gallego que nos haya dado acceso a la base de datos de Twitter del ASINES, que está todavía en construcción.

Por otro lado, un trabajo como este muestra la limitación del empleo de datos de corpus únicamente en la investigación dialectal. Básicamente, los corpus no dan acceso a datos negativos. Por ejemplo, el hecho de que en todos los ejemplos de la construcción con oraciones de relativo el verbo de la relativa esté en indicativo es un indicio apreciable que se debe considerar. Sin embargo, para poder afirmar con seguridad que la construcción no es posible con relativas en subjuntivo (*Busca a un su tío que viva cerca*), serían necesarios datos negativos a los que no hemos tenido acceso. Lo mismo ocurre con otro tipo de datos de más difícil acceso, como la coordinación de posesivos pronominales (*un mi y tu amigo*) o la modificación de estos posesivos (*un muy mi amigo*), posible en los dialectos del portugués que permiten la coexistencia de indefinido y posesivo pronominal (Miguel 2002:222). No hemos conseguido datos de estas combinaciones para el español de Guatemala.

Para finalizar, somos conscientes de que se nos escapan un gran número de factores que tienen que ver con la situación sociolingüística de Guatemala y que, sin duda, influyen en el empleo de esta construcción. Como señala Pato (2002:2), es importante saber si el fenómeno está relacionado con el nivel sociocultural del informante, si es un ruralismo o se emplea también en las áreas urbanas, si el fenómeno solo se produce en las comarcas bilingües, por contacto con las lenguas indígenas, y el grado en que se encuentra esta estructura en hablantes monolingües. En una extensión de este artículo en la que ya estamos trabajando queremos pasar encuestas a hablantes nativos, lo que nos permitirá controlar variables sociolingüísticas como la edad, sexo o educación de los informantes, así como obtener datos negativos.

#### **4. Descripción de la construcción <artículo indefinido + posesivo + sustantivo>**

En este apartado ofreceremos una descripción general de la construcción. En el apartado § 4.1 veremos que hoy en día se emplea con más tipos de nombres que en español medieval y en el apartado § 4.2 estudiaremos si hay restricciones de número y de persona para el posesivo.

##### **4.1 El tipo de sustantivo**

En español medieval los sustantivos que denotan lo poseído tienen mayoritariamente el rasgo [+humano] (Company 2005:144, 2017:160), si bien se incluyen entre ellos nombres del tipo de *castillo*, *villa*, *tienda* (de campaña), que pueden caracterizarse metonímicamente como humanos, en el sentido de que se emplea el sustantivo que denota el continente (lugar) por el que denota el contenido (personas). Los datos que ofrece Company (2017) son de un promedio del 80 % de sustantivos con el rasgo [+humano]<sup>16</sup> entre los siglos XIII-XV.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Los números se invierten para la construcción con el artículo definido, que aparece con sustantivos inanimados en un 90 % de los casos.

<sup>17</sup> Entre los sustantivos con el rasgo [+humano] esta autora incluye nombres que designan actividades y productos propios del ser humano, como cartas, cédulas, libros, etc. Estos sustantivos no se pueden considerar animados en el sentido, por ejemplo, de que nunca aceptan la *a* del complemento directo de persona. Sin embargo, como nos señala I. Bosque (*c.p.*), el hecho de ser

En cuanto a los datos del español de Chiapas, Company (2005:145) señala un 36 % (35/96) de sustantivos humanos, frente al 64 % (61/96) de no humanos, lo que quiere decir que el porcentaje parece haberse invertido respecto del español medieval.<sup>18</sup> Según esta autora, este cambio facilitó que la construcción adquiriera nuevos valores como los que trataremos en el apartado § 5.

Además, los datos del CORDE que ofrece Company de la construcción en el siglo XX muestran un 88 % de sustantivos con el rasgo [+humano], lo que indicaría que este cambio se produce exclusivamente en el español de Chiapas, que comparte rasgos con la variedad de la sierra de contacto con lenguas mayas de Guatemala. Lo mismo se señala en la NGLE (2009:§ 18.2ñ), que indica que en textos españoles de los siglos XIX y XX se documentaba la construcción sobre todo con sustantivos que denotan parentesco y otros sustantivos relacionales que denotan vínculos familiares o sociales. Los ejemplos que ofrece la NGLE (2009) contienen los sustantivos *yerno*, *hermano*, *criado*, *abuela* y *amigo*.

Tradicionalmente se asocia la construcción de <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> con la expresión de la posesión inalienable. Por ejemplo, en Pato (2018:§ 3) se señala lo siguiente:

[...] the *un su amigo* construction is an overspecified structure that conveys the value of inherent possession, that is, in which 'the owned cannot be thought of without the owner'. (Pato 2018:§ 3).

Por su parte, García Tesoro (2002:42)<sup>19</sup> señala que un 42 % de los sustantivos de su corpus se corresponden con nombres de parentesco y un 26 % de bienes materiales de posesión inalienable. Entre estos, esta autora incluye sustantivos como *casa*, *palacio* o *vaca*, que considera de posesión inalienable porque denotan "objetos vitales para las personas que los poseen" y otros que denotan parte-todo, como los componentes de una receta (*una su libra de tomate*, *unos sus tres chiles*

---

resultados de actividades humanas hace que se comporten de manera diferente. Así, se puede decir de una carta que es inteligente, a pesar de que *inteligente* es un adjetivo que se atribuye a personas. En tal caso, el adjetivo se atribuye al autor de la carta, más que a la carta en sí. De cualquier modo, el porcentaje de nombres animados en español medieval es muy superior al de inanimados.

<sup>18</sup> A la misma conclusión llega Nieuwenhuijsen (2005:§ 10.5) empleando los datos, procedentes del CREA, de ocho países americanos. Esta autora compara las ocurrencias de artículo indefinido con posesivo antepuesto y pospuesto, constata que el pospuesto es mucho más habitual que el antepuesto, y con este último, hay más datos con nombres inanimados que animados.

<sup>19</sup> Esta autora emplea un corpus formado por entrevistas orales semidirigidas de una hora de duración. Los hablantes tienen un nivel sociocultural medio-alto y tienen entre 20 y 35 años. Tres son hablantes monolingües y el cuarto informante es bilingüe español-mam. El corpus escrito consiste en textos de hablantes monolingües y bilingües, y algunas obras de literatura popular.

*pimientos*, etc.).<sup>20</sup> También Company (2005:144) habla de "inanimados relacionales" y de "alta relacionalidad respecto al poseedor humano".<sup>21</sup>

Pato (2002:15) concreta la descripción del tipo de sustantivo y señala que se da con nombres de parentesco (*tíos, amiga*), de partes del cuerpo (*pierna, mirada*) y bienes materiales de posesión inalienable (*casa*).<sup>22</sup> En cambio, los informantes reconocen como agramaticales los ejemplos con nombres que designan prendas de vestir (*gorra*), con nombres incontables (*agua*) o nombres de comida y bebida (*pastel*). Este autor también señala una relación estrecha semejante a la posesión inalienable (cf. Pato en este volumen:§ 4.4):

[...] nombres que se encuentran en un dominio cercano al poseedor, objetos habituales que forman parte del poseedor porque han sido adquiridos para su uso personal y han dejado de ser transitorios [...] La relación ya no es accidental porque lo poseído forma parte 'esencial' del poseedor. (Pato 2002:22).

Creemos que para elaborar buenas generalizaciones, en este punto es fundamental diferenciar entre el empleo de la construcción con posesivo canónico y la construcción con posesivo enfático (véase más atrás el apartado § 1). Para el caso del posesivo canónico (que indica posesión en sentido amplio), en los ejemplos que hemos manejado es general el empleo de la construcción con sustantivos relacionales con el rasgo [+humano] que denotan vínculos familiares (*tío, pariente, cuñado, sobrino, nieto*) y sociales (*amigo, cuate* 'amigo íntimo', *patojo* 'niño', *enamorado, vecino, director, abogado, cliente, mentor*) (García Tesoro 2002, Pato 2002 y 2018, Palacios 2004, Company 2005). Se podría decir que esta es la construcción heredera directa de la que existía en español medieval:

- (5) a. (Al teléfono.) Alo... sí... soy yo... a sus órdenes. ¿Quién habla? Ah... doña Amalita... ¿es usted? (A POLA.) Es *una mi vecina*. (CORPES).
- b. [...] se necesitaba un plomero profesional, pero que [...] él, Vaso con Leche, velando siempre por los intereses de la empresa, podía llamar a *un su cuate* que por unos cuantos centavos solucionaría el problema (CORPES).
- c. Hace poco me llegó un valioso material de *una mi buena amiga* (Davies).

Sin embargo, también se encuentran algunos ejemplos, claramente minoritarios, con nombre inanimado:

---

<sup>20</sup> Esta autora diferencia entre cuatro grupos de sustantivos: de parentesco, de posesión inalienable, significado habitual o iterativo y significado de realce. El problema de esta clasificación es que los dos últimos tipos son, más que tipos de sustantivos, valores que estos toman. De hecho, entre los de realce se ofrecen ejemplos como *cochito*, que entraría también en el segundo grupo, o *tía*, que forma parte del primero. En cualquier caso, al margen de cómo se ha hecho el cómputo, se puede concluir que aproximadamente la mitad de los sustantivos son de parentesco y la otra mitad denotan objetos materiales.

<sup>21</sup> Sin embargo, esta autora constata que existe una amplia gama léxica de poseídos y señala que se ha producido un proceso de desmarcación semántica típica de los procesos de gramaticalización.

<sup>22</sup> Según Pato (2002), existen además diferencias que tienen que ver con factores sociolingüísticos en el empleo de unos nombres u otros, como la edad o el sexo de los informantes. En particular, las informantes mujeres tienden a admitir la construcción con más tipos de nombres (Pato 2002:15).

- (6) a. Casa patas arriba, pero me encantó ver de nuevo *una mi antigua cama* y dormir en ella, luego de una partidita de Sudoku a falta de TV (Davies)  
b. [La novela] empieza cuando una periodista busca una historia para *una su nota periodística* (Pato 2002:20).<sup>23</sup>  
c. Secretaria -¿Tiene foto acá? Estudiante -No, se acabaron. Secretaria -¡Ah! Sólo necesito *una su foto* (Pato 2002:20).

En estos ejemplos el posesivo sí podría tener el valor canónico y se podría parafrasear con un posesivo pospuesto ('una antigua cama mía', 'una nota periodística suya', 'una foto suya'), aunque quizá también podría tener sentido enfático. Realmente los ejemplos con nombres inanimados con este valor son minoritarios, pero el hecho de que empiecen a aparecer ejemplos con otros nombres podría indicar la vitalidad de la construcción, que estaría ampliando sus usos.

En cuanto a los ejemplos con posesivo enfático,<sup>24</sup> Palacios (2004:200) señala que los sustantivos que aparecen en la construcción<sup>25</sup> tienen los rasgos [-animado] [+concreto] y [+contable].<sup>26</sup> Sin embargo, nuestros datos indican que apenas hay restricción en el tipo de sustantivo cuando el posesivo es enfático. En esta construcción es en la que se ha producido una ampliación del tipo de sustantivo que puede aparecer, precisamente porque el posesivo no indica realmente posesión, como veremos más adelante en el apartado § 5.

---

<sup>23</sup> No siempre resulta fácil, sin el contexto, diferenciar entre el significado evaluativo y el canónico cuando el segundo es posible. Estos ejemplos, procedentes de Pato (2002:19), también podrían ser casos de uso posesivo con sustantivo inanimado. Este autor atribuye al sintagma un significado partitivo. Pato considera enfático este posesivo, con significado iterativo, en el sentido de que siempre se necesita una foto para obtener un carné. Sin embargo, la lectura semejante a 'una foto suya' también parece posible, e incluso más adecuada, aunque no tenemos el contexto completo de la interacción comunicativa para comprender el valor de la construcción.

<sup>24</sup> Aunque no hemos hecho un estudio cuantitativo, en los datos que hemos manejado –procedentes básicamente del CORPES y del corpus dialectal de Davies– la construcción con posesivo enfático se emplea de manera mucho más amplia que la otra.

<sup>25</sup> Esta autora denomina a la construcción *intensificadora*, y considera que el sintagma con artículo + posesivo "incrementa la calidad o cantidad del sintagma" (Palacios 2004:194).

<sup>26</sup> Como es sabido, la combinación con la forma *un* es una de las pruebas que se emplea tradicionalmente para diferenciar los nombres contables de los no contables (*un libro*/\**una literatura*). En general, los nombres no contables no se combinan con el artículo indefinido, a menos que se recategoricen como contables (*una harina muy fina* 'un tipo de harina') (Leonetti 1999:§ 12.2.2.2 entre muchos otros). Por tanto, es esperable que los nombres no contables no aparezcan en la construcción, a menos que aparezcan en una construcción pseudopartitiva, del tipo de *una su tacita de café* o del siguiente ejemplo: *Con casaca, me serví un mi buen talegazo de güisquil y empecé la chingadera* (Davies). No hemos encontrado en los corpus ejemplos con nombres no contables haciendo la búsqueda de "un su + nombre + adjetivo", excepto el siguiente ejemplo: *A veces se me antojaba una mi media aguita, me gustaba los 10 len de la camio y me regresaba a pata a mi casa.* (Davies).

Edita Gutiérrez-Rodríguez – "La construcción <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> ..."

Se encuentran ejemplos con nombres animados (*asesor, estilista, familia*)<sup>27</sup> y con todo tipo de sustantivos inanimados, algunos relacionales que denotan o no posesión inalienable (*fortuna, llamada, años, susto, rifa, limpieza*) y otros no relacionales que denotan posesión alienable, como objetos (*camioneta, terreno*), prendas de ropa (*vestido, camiseta*), comidas y bebidas (*trago, taza de café, pan, churrasquito, jugo de naranja*), etc.:<sup>28</sup>

- (7) a. Si no platicale y decile que la necesitas, según se, este señor que es todo un conocedor de la radio, tiene *una su bonita discoteca* (no tienda pues). (Davies).  
b. Acérquese, déje me que le de *un su buen abrazo* y *un su besote*, o dos (Davies).  
c. Les juro que ya le queria pegar *un su buen pijazo*, pero me podía enchachar.... (Davies).

También se encuentran nombres deverbales abstractos:

- (8) a. ahorita lo unico que hize fue pegar le *una su buena limpieza* que estaba toda cocha (Davies).  
b. la Alecksya me pegó *un mi buen susto* con un su video de esos que uno se concentra y de repente salé una imagen aterradora y un grito (Davies).

Por último, encontramos también la construcción con sustantivos funcionales, como numerales o nombres cuantificativos:

- (9) a. Le tenemos que dar *una su buena parte*, porque ni modo que se quede sin nada... (Davies).  
b. y las que están en los mercados y los puertos son de contrabando pero ahí nuestras autoridades ni pío dicen xq les están pasando *una su buena tajada de mordida* bien dicho man... (Davies).  
c. —Pues verán, yo he leído *un mi poquito*, soy tan tonto como puedan creer (CORPES).  
d. luego salgo y me tomo *un mi par de juguitos de naranja* en la salidita (CORPES).

En resumen, hemos visto que para describir los sustantivos que aparecen en la construcción de <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> es importante

---

<sup>27</sup> Así, es un ejemplo de posesivo enfático *Tengo una mi amiga en París* (Palacios 2004:187). En este ejemplo el posesivo es "redundante" y no se puede parafrasear como 'Tengo una amiga mía en París', probablemente porque el verbo *tener* ya indica posesión.

<sup>28</sup> La posesión inalienable se entiende como una relación no transitoria. Expresan posesión inalienable las partes del cuerpo, los términos de parentesco o ciertas relaciones parte/todo, como tejado/casa, habitación/suelo, etc. Como se señala en Picallo y Rigau (1999:1006), algunos nombres relacionales expresan posesión inalienable (*cabeza, alma, carácter*) y otros no (*casa, coche, cama*). Si bien es cierto que lo que se considera parte de la "esfera personal" puede variar de cultura a cultura, nos parece que el tipo de nombre que aparece en la construcción con posesivo enfático no denota posesión inalienable en sentido estricto. Una noción más débil que la de posesión inalienable sería pertinente aquí. En Eguren (2016:260) se plantea exactamente el mismo problema para el caso de los dobles posesivos (*su casa de él*). Este autor sugiere la noción de *cercanía conceptual* en lugar de posesión inalienable. Así, lo que el hablante quiere transmitir al usar el posesivo es que lo poseído es importante para el poseedor, pero no es necesariamente una parte intrínseca de este. Quizá cuando en la bibliografía se dice que el sustantivo expresa posesión inalienable, se está en realidad haciendo referencia al valor de intensificación o relación particular entre el poseedor y lo poseído que implica el posesivo enfático, que ratifica una situación que se asume estereotípicamente o por costumbre. Nos ocupamos de esta cuestión en el apartado § 5.

diferenciar entre los dos tipos de significado que tiene el posesivo en estas construcciones. El posesivo canónico aparece básicamente con el mismo tipo de nombres que en español medieval, es decir, sustantivos relacionales animados. Sin embargo, parece que, quizá por efecto de la construcción con posesivo enfático, su empleo se está extendiendo a los sustantivos inanimados.

En la construcción con posesivo enfático pueden aparecer todo tipo de nombres, sustantivos animados e inanimados, contables y no contables, quizá porque la relación entre el nombre y el posesivo no es de posesión, como explicaremos en el apartado § 5.

#### 4.2 Número y persona del posesivo

En español medieval, la construcción se inició en el masculino singular de 3ª persona (*un su*), se extendió al femenino (*una su*), y después al plural. En cuanto a la persona, pasó de la 3ª persona a la 1ª y, finalmente, a la 2ª (Pato 2018:§ 3). Pato (2002), Nieuwenhuijsen (2007), Company (2009) y García Tesoro (2011) coinciden en señalar que la construcción es más frecuente en 3ª persona. Probablemente el mayor empleo de la 3ª persona tiene que ver con que en los corpus escritos, frente a la lengua oral, la 3ª persona es más frecuente.

García Tesoro (2011:203), en un estudio realizado a partir de un corpus de entrevistas orales, señala que la construcción se emplea más en 1ª (27 % con 23 casos) y 3ª persona (68,3 % con 58 casos). De hecho, su corpus no contiene ningún ejemplo de *un tu*, dato que la autora atribuye a que "en español guatemalteco apenas se usa el posesivo *tu*, en favor de la forma de usted *su*" (García Tesoro 2011:203).<sup>29</sup>

Sin embargo, hay que tener en cuenta que tanto la forma *tú* como la forma *vos* se corresponden con los posesivos *tu/tuyo*, que son generales en la América voseante, frente a la forma *usted*, a la que corresponde el posesivo *su/suyo*, por lo que la frecuencia del *tu* posesivo (frente a la del *tú* pronombre, que sí alterna con *vos*) no debería ser significativamente más baja. En los datos procedentes del CORPES que hemos manejado sí hay ejemplos de 2ª persona con el posesivo *tu*:

---

<sup>29</sup> Guatemala se considera un país tradicionalmente voseante (Pinkerton 1986, Quesada 1996:107, NGLE 2009:§ 16.17o), con empleo de tres formas del pronombre personal para la 2ª persona del discurso (*tú/vos/usted*). Las formas verbales que acompañan al pronombre *vos* son las monoptongadas (*vos {tomás/comés/partís}*). El tuteo se considera relativamente nuevo y quizá se ha introducido en el país por influencia de México. El voseo se asocia tradicionalmente con el grupo maya hablante. En la NGLE (2009:§ 16.15n) se habla de diferencias sociolingüísticas en su empleo que tienen que ver con el sexo, de manera que el tuteo se emplea entre hombres y mujeres, o entre mujeres, pero no entre hombres. Quesada (1996:107) señala un empleo del *tú* como marcador de solidaridad, por lo que se puede hablar de un sistema tridimensional de tratamiento: *usted/vos/tú*, según el grado de confianza. Como en el resto de los países americanos, la descripción del voseo es compleja y debe contemplar cuestiones lingüísticas (existencia del voseo flexivo con diversas variantes, del voseo pronominal y combinaciones diversas de ambos) y sociolingüísticas (consideración social del voseo/tuteo, empleo general o en el ámbito familiar, etc.) que exceden el ámbito de esta investigación.

Edita Gutiérrez-Rodríguez – "La construcción <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> ..."

- (10) a.—Ahorita te traigo *un tu cuarto de Venado Especial*, le dijo mientras se dirigía a esa cantina curiosa con forma de casco de caminante intergaláctico. (CORPES).  
b. Para que comprés *un tu pan*, patojito, me dijo. ¡Güevos! ¡Qué pan ni qué putas! (CORPES).

Asimismo, encontramos ejemplos con el posesivo *tu* en el corpus dialectal de Davies:

- (11) a. Si querés que lea algo, me lo podés mandar a mi correo electrónico o poné *un tu blog* y yo lo leo.  
b. Después, esa... Vos, Rex, disculpá que te interrumpa, me dice Braulio, si vas a hablar de fut, acordate de que *un tu tío* entrenó a la Azul y Blanco y a un par de equipos de la Liga Nacional.  
c. [...] nadie quiere inscribir te en su equipo de fut para jugar los domingos; si *un tu cuate* se casa, sólo te invita a la misa o a el servicio (siquiera fuera el de las puchis) [...]

Naturalmente, también se encuentran ejemplos de 3ª persona gramatical usada como 2ª del discurso, es decir, de la forma *su* para dirigirse al interlocutor (correspondiente al empleo de cortesía):

- (12) -¿No se le antoja *un su churrasquito*, comisario? Yo invito... -saludó el detective con su habitual desenfado. (CORPES).

Hemos encontrado menos ejemplos con el posesivo *nuestro*, probablemente porque en América (frente al español europeo) la forma de 1ª persona del plural del pronombre personal en un sintagma preposicional con *de* alterna con el posesivo pospuesto (NGLE 2009:§ 18.4e), como se ve en estos ejemplos, procedentes de la NGLE:

- (13) a. Asumía ese papel para salvar la estabilidad afectiva de la casa, la relación *de nosotros* con mis padres  
b. ¡Qué bien que está aquí nuevamente en el seno *de nosotros*!

A pesar de ello, sí hay algunos ejemplos con la 1ª persona plural:

- (14) a. [...] un jaque dado por *un nuestro alfil*, que es contestado cubriendo el jaque con un caballo no desarrollado o rechazando a el alfil con un peón. (Davies).  
b. [...] lo acompañé y a *un nuestro amigo* al turno que le tocaba. Al pasar el tiempo ya cansados nos encontramos todos, mi hermano, mi mama, nuestro amigo y yo para terminar con la procesión del calvario (Google, enero 2019).

En resumen, creemos que la mayor frecuencia del posesivo de 3ª persona frente al resto tiene que ver con el tipo de género discursivo, fuentes de datos, etc., y que se puede afirmar que la construcción existe en singular y plural y con todas las personas (para un análisis cuantitativo, véase Pato en este volumen:Tabla 2).

## 5. Análisis del significado de la construcción de <artículo indefinido + posesivo + sustantivo>

Describir el significado de la construcción <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> no resulta sencillo, pues al complejo significado del artículo indefinido en español –que se opone al artículo definido, por un lado, y al numeral cardinal *un* y el resto de los cuantificadores indefinidos por otro– hay que sumarle el significado del posesivo, que no es fácil de delimitar en esta construcción, y el hecho de que en la variedad que estamos estudiando la construcción coexiste con la correspondiente con el posesivo pospuesto (*un libro suyo*).

A continuación vamos a repasar los cuatro valores que se atribuyen a esta construcción en la bibliografía: partitivo, iterativo o habitual, intensificador y discursivo (véanse, por ejemplo, Pato 2002 y 2018, García Tesoro 2002 y 2011, Palacios 2004, Company 2005). Mostraremos que estos significados se pueden asociar con los dos empleos básicos del posesivo: el posesivo canónico, que estudiaremos en el apartado § 5.1, y el posesivo enfático, en el que nos centraremos en el apartado § 5.2.

En primer lugar, prácticamente todos los autores que han estudiado estos sintagmas hablan del significado partitivo de la construcción, que entroncaría con el valor medieval original y con el hecho de que el artículo indefinido procede del numeral:

- (15) a. Yo tengo *un mi hijo* que tiene como vicio correr y participa en todas las maratones, y yo era su único fanático (García Tesoro 2002:200).
- b. Había *un su amigo* que se llamaba Óscar (Pato 2002:19).

Algunos autores diferencian entre el valor partitivo (uno entre varios) (16a) y el puramente indefinido (16b):

- (16) a. Yo pasé mucho por allí, iba a ver *una mi familiar* (Palacios 2004:193).
- b. Y pasó *un su tío* y le dijo: "¿De que testás riendo? (Palacios 2004:193).

En segundo lugar, también es habitual mencionar el valor iterativo o habitual. Tanto García Tesoro (2002:43) como Pato (2002:20 y 2018:§ 4.2) hablan del significado de habitualidad que transmite el sintagma con artículo y posesivo, y lo asocian con los sustantivos inanimados:

- (17) a. Después de... comer, dispusieron echarse *unos sus traguitos* y un tanto bolos llegaron al mesón y dispusieron dormirse (García Tesoro 2002:43).
- b. Pues al... a la cena pues. Llegó pues, 'u taza 'e frijoles, sus seis tortillas, *una su taza de café* (García Tesoro 2002:43).
- c. Clemente siempre andaba con los huesos de su hijo en *una su bolsa* (Pato 2018:§ 4.2).
- d. Me he comprado *una mi boina roja* (Pato 2002:20).

Así, en (17a) y en (17b) se entiende que echar unos traguitos o tomar un café forma parte de las costumbres de las personas de las que se habla, en (17c) Clemente se desplaza a todos sitios con bolsa y en (17d) Pato (2002:20) indica que la informante

suele usar sombreros y gorras para vestir, así que el llevar sombrero es parte esencial de su persona.

Un tercer valor, que señala Palacios, es el intensificador o ponderativo, en el que "la aparición del artículo más posesivo incrementa la calidad o cantidad del sintagma nominal" (Palacios 2004:193):

- (18) Se sentaron a comerse *unos sus racimos de tiguilote* que se habían encontrado maduritos (Palacios 2004:193).

Palacios señala que la intensificación puede ser cualitativa ('unos racimos muy bellos') o cuantitativa ('muchos racimos') y hace el paralelismo con empleos del posesivo en español general que enfatizan, según esta autora, la calidad del objeto poseído (*la niña iba monísima, con sus zapatitos, su vestidito, sus calcetinitos*, Palacios 2004:194), o bien la cantidad (*¡Lo que ha comido la niña! Su zumo de naranja, su buen tazón de leche, sus churros*). Hay acuerdo entre los diferentes autores en que los dos últimos valores suponen una extensión del significado de la construcción y una innovación respecto de la construcción medieval original.

Por último, Palacios (2004:193) introduce un cuarto valor que llama *discursivo* (que también consideran, por ejemplo, Company 2005:147 y Pato 2018:§ 4.4). Palacios señala que la construcción es un elemento focalizado pragmáticamente, de manera que se indica al oyente que la entidad denotada por el sintagma tiene una relevancia especial en el discurso. Para esta autora, con este significado la construcción tiene un valor unitario y, por tanto, no es partitiva. Asimismo, Company (2005) habla de "topicalidad y persistencia referencial del poseído", y señala que la construcción se emplea para introducir una entidad no presentada antes en el discurso de la que se sigue hablando en la narración, aunque en algunos casos el sintagma no es retomado después con otro sintagma nominal. En su estudio cuantitativo Company constata que un 37 % (19/51) de las realizaciones del sintagma en español medieval tienen persistencia referencial, mientras que ese porcentaje se eleva al 74 % (71/96) en el español de Chiapas (Company 2005:149). Esta autora señala, en nuestra opinión acertadamente, que este cambio tiene que ver con la pérdida del valor cuantificativo asociado al numeral cardinal.

En resumen, hemos visto que en la bibliografía se asignan cuatro valores a estos sintagmas: (i) partitividad, (ii) valor iterativo, (iii) valor intensificativo y (iv) valor discursivo (valor de foco pragmático y persistencia referencial). A continuación, mostraremos que estos valores se pueden relacionar con los dos valores gramaticales básicos: uno, en el que el posesivo tiene significado posesivo o posesivo canónico; otro, en el que el posesivo pierde su significado posesivo, o posesivo enfático.

### 5.1 El posesivo canónico

Nuestra hipótesis es que el posesivo antepuesto funciona (con este significado) como un adjetivo pospuesto en español general, en el sentido de que aumenta el contenido intensional del sintagma y contribuye a delimitar la referencia de este.

Por ello, los sintagmas con este posesivo tienden a tener lecturas específicas, aunque veremos que las lecturas inespecíficas son posibles también. En primer lugar, en el apartado § 5.1.1 propondremos que lo que se ha llamado lectura partitiva no es propiamente partitiva, sino que el significado del sintagma se puede explicar por el del artículo indefinido, que solo es partitivo en un sentido “débil” que precisaremos. En segundo lugar, en el apartado § 5.1.2 mostraremos que el sintagma con el posesivo antepuesto tiende a tener lecturas específicas. Por último, sugeriremos que lo que se ha denominado “persistencia referencial” no es más que una consecuencia de que los sintagmas con posesivo canónico tienden a tener una lectura específica.

### **5.1.1 El significado partitivo del sintagma con posesivo canónico**

El artículo indefinido proviene del numeral *un* y existe todavía hoy debate entre los gramáticos sobre si existe o no el artículo indefinido como una categoría diferente del cuantificador numeral (sobre esta cuestión, véanse Gutiérrez-Rodríguez 2005, 2008 o NGLE 2009:§ 15). El numeral cardinal tiene básicamente un contenido de cardinalidad, frente al artículo indefinido, que se asocia con la indeterminación del referente.

Como señala Leonetti (1999:836), el contexto discursivo parece favorecer la interpretación cardinal o la de pura indeterminación de los sintagmas con *un*, lo que invitaría a pensar que se trata de una única categoría con los dos significados. Sin embargo, como este mismo autor señala, la naturalidad y frecuencia con que las lecturas indefinidas se imponen sobre las cardinales hace pensar que la forma *un/unos* es más que un numeral cardinal. Además, la extensión del uso del artículo indefinido, a costa de los sintagmas nominales escuetos, en contextos genéricos y atributos, en los que el contenido de cardinalidad no es relevante, también es un argumento para considerar que el artículo indefinido como una clase de palabra diferente del numeral cardinal.

Las propiedades que tiene el artículo indefinido, por oposición al definido, se derivan de su rasgo básico de indefinitud (Leonetti 1999:838). Los determinantes indefinidos tienen lo que se denomina referencia exclusiva, frente a la referencia inclusiva de los definidos (Lyons 1999:§ 1.1.3). Esto quiere decir que no remiten a la totalidad de la clase denotada por el sintagma nominal, de manera que si se usa el indefinido se da a entender que hay otros elementos de la clase de los que no se dice nada (Leonetti 1999:840). La cuestión que queremos plantear aquí es qué diferencia de significado hay entre sintagmas como *un niño* y *uno de los niños*. En ambos casos se entiende que hay más niños; sin embargo, en el sintagma *un niño* el hecho de que haya más niños es una inferencia, mientras que en *uno de los niños* el significado partitivo está explícito por la presencia del complemento partitivo.

Cuando en la bibliografía sobre la construcción se habla de significado partitivo, se suele considerar que se trata de una herencia directa de la construcción del español medieval (sobre esta construcción, véanse Keniston 1937, Company 2009 y la bibliografía allí reunida), en la que el artículo/numeral se emplea para referir a

una entidad entre un conjunto de entidades, de manera que en (19), el sintagma *una su mujer* sería equivalente a *una de sus mujeres*:

- (19) E matole quantos moros fallo, e tomole sus tierras e sus tesoros. Y enbio *una su mujer* del morato al rey de Castilla [...] (Company 2005:146).

Sin embargo, aquí querríamos matizar esta afirmación y proponer que el artículo indefinido que se emplea en la construcción actual tiene los mismos valores que el artículo indefinido actual (sobre esta cuestión, véanse Gutiérrez-Rodríguez 2005, 2008),<sup>30</sup> y no los del artículo medieval, todavía muy cercanos a los del numeral cardinal del que procede. Según Pato (2018:§ 4), el principal significado de la construcción es el partitivo y el sintagma con posesivo antepuesto significaría 'uno de varios', es decir, mantendría el valor de la construcción medieval. Este es uno de los ejemplos de empleo partitivo que este autor ofrece:

- (20) Soñaba el entierro de mi abuelito, y que cuando abrían el cajón no era mi abuelito el que estaba, era *un mi tío*, en realidad fue el que se murió después.

Aquí, *un mi tío* equivaldría, según Pato, a *uno de mis tíos*. Aunque la diferencia es sutil, queremos proponer que el sintagma se acerca más en un significado a *un tío mío*. Observando solo el ejemplo es difícil diferenciar entre una y otra lectura, porque el significado de los dos sintagmas nominales es muy cercano. Sin embargo, hay pruebas sintácticas que nos pueden ayudar a diferenciar entre la lectura partitiva de los cuantificadores y la lectura indefinida –no partitiva en sentido sintáctico– propia del artículo indefinido.<sup>31</sup>

Como es sabido, los cuantificadores partitivos no aparecen en contextos con restricción de definitud (véase Leonetti 1999:869, entre muchos otros), como la posición de complemento de los predicados *haber* y *tener*. Por tanto, si encontramos nuestra construcción en estos contextos, sería una prueba de que en los ejemplos estudiados estamos en realidad ante el artículo indefinido y no ante el cuantificador *uno*. Esto es justamente lo que sucede en algunos de los ejemplos que se consideran partitivos en la literatura:

- (21) a. Yo tengo *un mi hijo* que tiene como vicio correr y participa en todas las maratones, y yo era su único fanático (García Tesoro 2002:200).  
b. Pero ahora tengo *un mi hermano* que es, que él está también en la cofradía ... (García Tesoro 2002:204).  
c. Había *un su amigo* que se llamaba Óscar (Pato 2002:18).

---

<sup>30</sup> El artículo indefinido actual no es un cuantificador y por ello no legitima el complemento partitivo ni es una buena respuesta a una pregunta con *cuántos*: \**He visto a unos de ellos / ¿Cuántos has traídos? Algunos/\*Unos*. Ejemplificamos con el artículo plural para evitar la homonimia que se produce en singular entre el artículo indefinido y el numeral cardinal, que sí legitima, con el resto de los cardinales, el complemento partitivo (*dos de los niños*).

<sup>31</sup> Company (2005:§ 6) también habla de una pérdida del valor cuantificativo de la construcción en el paso del español medieval al moderno de Chiapas.

De hecho, el ejemplo de (21a) es compatible con una situación en la que el hablante solo tiene un hijo. El verbo *tener* es un predicado existencial que se emplea para introducir nuevos referentes discursivos, y favorece la lectura no partitiva de los SN indefinidos (22), igual que el verbo *haber* (23):<sup>32</sup>

(22) ??Tengo uno de mis hijos que llega siempre tarde.

(23) \*Había tres de los niños.

En resumen, aunque la construcción de artículo indefinido con posesivo parece la misma que la del español medieval, el elemento que encabeza la construcción es el artículo indefinido y, por ello, más que significado partitivo propiamente hablando, el sintagma es simplemente indefinido. Por tanto, en un ejemplo como *Ella es la mamá de una mi gran amiga*, procedente de Pato (2002:19), la paráfrasis adecuada del sintagma nominal que contiene el posesivo no sería ‘la mamá de una de mis grandes amigas’, sino ‘la mamá de una gran amiga mía’, con artículo indefinido y un adjetivo que contribuye a restringir la denotación del sintagma. De este valor del posesivo antepuesto hablaremos a continuación.

### 5.1.2 La contribución del posesivo a la especificidad del sintagma

Nuestra propuesta es que la contribución al significado del posesivo antepuesto en Guatemala es muy semejante a la del posesivo pospuesto en español general, en el sentido de que el posesivo funciona en español de Guatemala como un adjetivo que favorece (aunque no fuerza) la lectura específica del sintagma.<sup>33</sup> Si se acepta la idea de que el posesivo equivale a un pronombre personal en genitivo, tiene sentido pensar que la contribución al sintagma del posesivo *su* en *un su libro* es semejante a la del sintagma preposicional *de él* (*un libro de él*).

---

<sup>32</sup> Otra prueba que se podría emplear para diferenciar la lectura partitiva de la indefinida no partitiva es la aparición de la preposición *a* del complemento directo humano. La ausencia de preposición es compatible con una lectura inespecífica del SN con artículo indefinido de persona (véase (i) más abajo), pero no con la partitiva (véase (ii)), que exige la presencia de la preposición *a* (sobre esta cuestión, véanse Bosque 2001:24, NGLE 2009:34.9f, entre otros):

i. Vi unos niños jugando.

ii. \*Vi uno de los niños.

Se podría pensar, por tanto, que en el ejemplo *Yo pasé mucho por allí, iba a ver una mi familiar* (Palacios 2004:198) el sintagma no puede ser partitivo, pues la preposición no aparece, de manera que el ejemplo se parafrasearía ‘un familiar mío’ y no ‘uno de mis familiares’. Sin embargo, como nos indica un revisor anónimo, en algunas variedades americanas el complemento directo humano puede aparecer sin la preposición *a*. En estas variedades, esta prueba no se podría emplear para diferenciar entre la lectura partitiva y la puramente indefinida. Para saber si el hablante emplea la preposición *a* de manera canónica o no en este ejemplo, habría que repasar el resto del texto y ver si hay ejemplos con partitivo explícito y sin preposición *a*.

<sup>33</sup> Cuando Pato (2002:18) señala que “el posesivo facilita al oyente los datos necesarios para establecer una representación del referente ya que el indefinido por sí solo no transmite orientación alguna en este sentido”, parece que está hablando precisamente de la función restrictiva de los adjetivos.

Los ejemplos con indefinido y posesivo antepuesto hacen referencia en su mayoría a una entidad determinada, y en esto se diferencian, como veremos más adelante, de los ejemplos con posesivo enfático y, en general, de los sintagmas nominales con indefinido, que en ausencia de marcas gramaticales explícitas, tienden a tener lecturas inespecíficas (Leonetti 1999:861).

- (24) a. Cuando llegó me enojé, porque dijo que quería esperar a el Toribio, *un su cuate* que asistía por primera vez a el estadio. (Davies).  
b. -Con el Vicente, no te metás, porque es muy malo, a *un mi sobrino* le hizo quebrar su negocio. (CORPES).  
c. [...] pero eso resultaría siendo, tal y como me dijo *un mi buen amigo y mentor*, "cambiar todo para que nada cambie" (*La Hora*, Google).

El hecho de que el posesivo prenominal funcione como modificador restrictivo se puede relacionar con los datos que Company ofrece sobre la coexistencia de la construcción con otros modificadores restrictivos. Lo más común en español medieval, según Company (2005:146), es que la construcción de artículo indefinido más posesivo aparezca con un sintagma preposicional u oración de relativo puestas al sustantivo que sirven para restringir el referente del SN, como en (25), procedente de Company (2005:146):

- (25) E el rey don Pelayo casol con una su fija que avie nombre donna Ermesenda (*Crónica General*).

Es decir, el posesivo prenominal no es suficiente para identificar el referente del sintagma nominal, de manera que para que el sintagma nominal sea específico es necesario añadir complementos restrictivos puestas al sustantivo. En su estudio comparativo del español medieval y del español moderno de Chiapas, Company señala que en español medieval un 45 % (23/51) de los casos de la construcción de artículo indefinido más posesivo aparecían con el nombre únicamente, y un 58 % (58/100) con modificadores restrictivos. En cambio, en el español de Chiapas, un 73 % (70/96) de los casos son SN sin modificadores restrictivos. Esta autora interpreta estos datos como una falta de interés en especificar el referente del SN, es decir, el artículo indefinido "debilitó su valor cuantificador originario y afianzó el valor de simple presentación de entidades" (Company 2005:147). Creemos que, en efecto, como hemos defendido en el apartado § 5.1.1, el artículo debilitó su valor cuantificativo originario y quedó como mero marcador de indefinitud (*un su libro* 'uno de sus libros' > 'un libro suyo'). Este paso se puede relacionar con el aumento de frecuencia de las realizaciones específicas del sintagma, pues el artículo indefinido, frente a los cuantificadores, toma más fácilmente lecturas específicas, y la presencia del posesivo como modificador restrictivo ayudaría a ello.

Como es sabido, los sintagmas nominales encabezados por el artículo indefinido pueden ser específicos o inespecíficos. Existen numerosas nociones de especificidad en la bibliografía (para un resumen, véanse Leonetti 1999, 2004 o Von Heusinger 2011). Partiremos de una concepción pragmática de la especificidad

(Leonetti 1999:§ 12.2.3.2), según la cual un SN es específico si el hablante lo emplea con la intención de referirse a una entidad determinada en la que está pensando (lo que no equivale necesariamente a un objeto conocido), como en *Te voy a presentar a un profesor mío*, donde la primera interpretación del SN indefinido es la específica, es decir, el hablante está pensando en un profesor en concreto. En cambio, se emplea un SN inespecífico cuando el hablante no se refiere a una entidad determinada (porque no es relevante, porque el SN se encuentra bajo el alcance de un operador modal o porque el conjunto sobre el que se cuantifica no está establecido en el discurso).

En general, producen una lectura inespecífica de los SN indefinidos los contextos opacos, que indican un estado de cosas no factual y que, por ello, suspenden la implicación de existencia del referente del SN indefinido: el tiempo futuro y el condicional, los imperativos, la interrogación, la negación, los predicados modales (*poder, deber*) o los predicados intensionales (*buscar, necesitar, etc.*). En estos contextos resulta más fácil diferenciar entre las lecturas específicas e inespecíficas de los SN indefinidos, porque en la lectura inespecífica se pone en duda la existencia del referente: *Busco un chicle que {sabe/sepa} a sandía*. Así, la oración que contiene la relativa en subjuntivo se podría continuar con *pero creo que no fabrican ninguno así hoy en día*. En los contextos extensionales (*Me dio un chicle*), en cambio, la diferencia entre el significado específico y el inespecífico es más sutil, pues la existencia del referente no se pone en duda en ningún caso.

En catalán y en portugués, la posición prenominal del posesivo se relaciona con la lectura específica del sintagma (cf. Labrousse en este volumen). En el español de Guatemala, en cambio, el sintagma con posesivo prenominal tiene a menudo lecturas específicas, pero veremos que también tiene lecturas inespecíficas.

En catalán, el posesivo antepuesto se combina con el artículo definido, mientras que el pospuesto suele aparecer con el indefinido. Sin embargo, también es posible la combinación de indefinido y posesivo antepuesto en algunos dialectos.<sup>34</sup> En tal caso, se produce una lectura específica del sintagma nominal (Picallo y Rigau (1999:977), Brucart (2002:1502)), por lo que el sintagma nominal encabezado por el indefinido y con posesivo antepuesto no se combina con oraciones de relativo especificativas en subjuntivo:<sup>35</sup>

- (26) a. Vull parlar amb un meu alumne (que ha suspès) (Picallo y Rigau 1999:977).  
Lit. 'Quiero hablar con un mi alumno (que ha suspendido).'
- b. Vull parlar amb un meu alumne (\*que hagi suspès).  
Lit. 'Quiero hablar con un mi alumno (\*que haya suspendido).'

---

<sup>34</sup> La construcción con otros cuantificadores también es posible en catalán, aunque, según Brucart (2002:1503), es poco frecuente: *dos meus amics*, lit. 'dos mis amigos'; *?molts meus amics*, lit. 'muchos mis amigos'; *?alguns meus amics*, lit. 'algunos mis amigos'; *?bastants meus amics*, lit. 'bastantes mis amigos'. Este autor relaciona la dificultad de combinación de posesivo antepuesto y cuantificadores con el hecho que estos tienden a tener lecturas inespecíficas.

<sup>35</sup> Según Brucart (2002:1502), la construcción con indefinido y posesivo antepuesto se da sobre todo con SN animados.

En portugués la distribución es semejante a la del catalán, de manera que el posesivo antepuesto se combina normalmente con el artículo definido y el pospuesto con el indefinido: *o meu amigo*, lit. 'el mi amigo' / *uns amigos nossos*, lit. 'unos amigos nuestros' (Brito 2003:509). Sin embargo, también en portugués hay variación y en ciertas variedades el posesivo prenominal se puede combinar con determinantes indefinidos: *uma minha amiga*, lit 'una mi amiga'.

Miguel (2002:237) indica que en las variedades en las que el posesivo antepuesto se combina con el artículo indefinido (y con cuantificadores existenciales o numerales cardinales), el sintagma nominal tiene una lectura específica (27a) y no puede aparecer en contextos opacos (27b):

- (27) a. Um meu amigo trouxe-me uma prenda de Paris.  
Lit. 'Un mi amigo trajo-me un regalo de París.'  
b. \*? Um meu amigo não diria isso.  
Lit. 'Un mi amigo no diría eso.'

En cambio, el posesivo posnominal acepta las dos lecturas:

- (28) a. Um amigo meu trouxe-me uma prenda de Paris.  
Lit. 'un amigo mío trajo-me un regalo de París.'  
b. Um amigo meu não diria isso.  
Lit. 'Un amigo mío no diría eso.'

En cuanto a los datos del español de Guatemala, como es sabido, la construcción con indefinido y posesivo prenominal es compatible con las relativas especificativas, frente al posesivo prenominal del español general (\**Su libro que leyó era muy interesante*). Brucart (1999:§ 7.2.5.1) atribuye la incompatibilidad a la doble función que realiza el posesivo, como modificador restrictivo y como determinante.<sup>36</sup>

En una búsqueda en el corpus de Davies de la secuencia <un + mi/tu/su + nombre + que> hemos encontrado cuarenta ejemplos con relativas, todas ellas en indicativo en SN específicos.<sup>37</sup> El hecho de que no hayamos encontrado relativas en subjuntivo es un indicador de que el sintagma con indefinido y posesivo tiende a tomar lecturas específicas:<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Para una explicación de esta incompatibilidad por la imposibilidad de extraer el posesivo de su posición de base en el interior del SComp, véase Eguren (2017).

<sup>37</sup> Mientras que la presencia del subjuntivo se asocia con una interpretación inespecífica en la mayoría de los casos, la presencia del indicativo no implica necesariamente una lectura específica. Sobre esta cuestión, véase Leonetti (1999:865).

<sup>38</sup> Tampoco hemos encontrado ningún ejemplo en que el posesivo prenominal aparezca con el cuantificador *cualquiera* pospuesto, que sería índice claro de inespecificidad. Sin embargo, el hecho de no haber encontrado ejemplos no es suficiente para asegurar que no sean posibles ejemplos del tipo de *un su amigo cualquiera*. Una encuesta o entrevista sociolingüística, en cambio, serviría para obtener este tipo de datos.

- (29) a. Cuando me vine a dar cuenta ya se me había venido para donde *unos sus tíos que viven aquí* (Davies).  
b. Max tiene razón, este caso le paso a *una mi amiga que tenía 5 años de trabajar en una empresa de telefonos* (Davies).

No hay, por tanto, ejemplos con relativas en subjuntivo, que garantizarían la lectura inespecífica del sintagma. Sí hemos encontrado un ejemplo con subjuntivo, pero este se corresponde con un uso del posesivo enfático:<sup>39</sup>

- (30) Igor Dalatengo, que después de tanto buscar por estas tierras al fin había encontrado *una su mujer que lo inspirara*, que le trajera buenos pensamientos, que lo motivara a no echar se tanto los tragos.

Los sintagmas nominales con posesivo enfático, como veremos en el apartado § 5.2, tienen con la misma frecuencia lecturas específicas e inespecíficas, típicas de los SN indefinidos, y en ellos el posesivo no añade contenido intensional al sintagma, por lo que la lectura específica no es la preferida. Los sintagmas nominales con posesivo canónico aparecen típicamente en contextos que favorecen la lectura específica, como topicalizaciones (31a) y (31b) o posiciones temáticas como el sujeto preverbal (31c):

- (31) a. A *un mi amigo* que crecimos desde chiquitos se lo llevó la mara y después él era el que me estaba obligando a que me uniera con ellos", asegura el joven (*Prensa Libre*, Google).  
b. Viera que sí, *a un mi tío que se murió de tanto que chupaba* lo tuvimos que velar envuelto en náilon (CORPES).  
c. *una mi prima que yo había ayudado a salir de la cárcel* me hacía el paro de ir me a dejar una mi sopita todas las mañanas y eso comía (Davies).

Sin embargo, como señalábamos al principio, las lecturas inespecíficas del sintagma con el posesivo antepuesto también son posibles, como en estos ejemplos:

- (32) a. Si *un tu amigo* te tira mierda con indirectas, ¿realmente es tu amigo? (Twitter).  
b. -¿Y qué pasó, mi Teniente? ¿Era alguno que conocía? ¿*Un su pariente?* (CORPES).  
c. Recuerdo *un mi profesor que decía* se ganaron la lotería, sin comprar número. (Davies).  
d. Secretaria -¿Tiene foto acá? Estudiante -No, se acabaron. Secretaria -¡Ah! Sólo necesito *una su foto* (Pato 2002:20).

Todos los ejemplos de (32) aparecen en contextos que desencadenan lecturas inespecíficas (Leonetti 1999).<sup>40</sup> En (32a) el sintagma *un tu amigo* aparece en una oración condicional y funciona como una variable ligada por un cuantificador

---

<sup>39</sup> Este ejemplo es un caso de oración de relativo con valor final. En este tipo de ejemplos, el subjuntivo no parece inducido por ningún elemento. En la NGLÉ (2009:§ 25.12m) se relaciona el sentido final con la posibilidad de admitir un auxiliar modal (*Había encontrado una mujer que lo pudiera inspirar*), cuya orientación prospectiva se puede comprobar independientemente.

<sup>40</sup> Se podría pensar que se trata de ejemplos de posesivo enfático, pues con este posesivo las lecturas inespecíficas son más abundantes que las específicas. Sin embargo, en todos los ejemplos el posesivo parece indicar realmente posesión (*un amigo tuyo, un pariente suyo*, etc.) y el significado del sintagma sin el posesivo sería muy diferente.

implícito, según el análisis estándar de esta construcción. El ejemplo de (32b) es un enunciado interrogativo, es decir, también constituye un contexto intensional que favorece las lecturas inespecíficas de los sintagmas nominales indefinidos; en (33c) el sintagma es complemento del verbo *tener* que, como veíamos más atrás, favorece las lecturas inespecíficas de los sintagmas nominales; en (33d) el sintagma nominal animado aparece de complemento directo sin la preposición *a*; y, por último, en (33e), ejemplo retomado de (6), el sintagma nominal es el complemento directo de un verbo intensional y por el contexto se entiende que tiene la lectura inespecífica. Si bien la presencia de la preposición no es índice claro de especificidad, su ausencia sí lo es de inespecificidad (Leonetti 1999:866).

En resumen, la construcción con posesivo canónico en español guatemalteco tiende a tomar lecturas específicas. Sin embargo, las lecturas inespecíficas también son posibles y en eso se aleja de los datos del portugués o el catalán, que no aceptan la lectura inespecífica con el posesivo antepuesto.

### **5.1.3 La persistencia referencial como una propiedad de los sintagmas nominales específicos**

Como señalábamos antes, varios autores (véanse Palacios 2004:193, Company 2005:147, Pato 2018:§ 3) han señalado la persistencia referencial como un cuarto valor de los posesivos prenominales (junto al valor partitivo, iterativo e intensificador). Pato (2018), por ejemplo, habla de que el sintagma nominal con posesivo antepuesto es tópico e introduce entidades “importantes” que van a subsistir en el discurso. La propiedad de la persistencia referencial recoge la idea de que los sintagmas nominales con posesivo antepuesto introducen entidades nuevas que tienden a ser retomadas en el discurso.<sup>41</sup>

Como señala Von Heusinger (2011:1027), las varias nociones de especificidad que se proponen en la bibliografía tienen en común la noción pragmática de “intención de referir”, en el sentido de que el hablante emplea un sintagma nominal indefinido específico para referirse a una entidad que tiene en la mente. La especificidad se ha asociado tradicionalmente con la partitividad, la topicalidad o precisamente con propiedades discursivas como la continuidad de tópico y la persistencia referencial, es decir, con la idea de que un SN específico puede introducir un referente que será mencionado de nuevo y se puede convertir en tópico

---

<sup>41</sup> En ciertos casos, el SN con posesivo canónico y lectura específica podría tener también el valor pragmático que Palacios (2004) denomina valor discursivo de realce, que se emplea cuando el referente del sintagma nominal es conocido para hablante y oyente, de manera que el posesivo se usa para señalar la importancia del referente del sintagma nominal en la historia que se está narrando. Aunque esta autora lo asocia únicamente con los casos en que el posesivo no tiene valor posesivo, lo cierto es que algunos de los ejemplos que ofrece podrían ser casos de posesivo canónico, como el siguiente: *Entonces ella con todo y miedo, pero tomó la candela que le dieron, y la fue a guardar a un su cofre; echó llave al cofre y se acostó* (Palacios 2004:207). Tiene sentido pensar que un sintagma nominal indefinido y específico pueda tomar estos valores pragmáticos en el discurso. Recuérdese que hemos visto que también hay posesivos canónicos con nombres inanimados. No nos vamos a ocupar aquí, sin embargo, de este posible valor del posesivo canónico, cuyo estudio reservamos para trabajos futuros.

discursivo. La especificidad también se relaciona con el concepto de "notoriedad" (ing. *noteworthiness*) (Von Heusinger 2011:1028), es decir, con la idea de que el hablante va a señalar alguna propiedad destacable del referente.

En resumen, creemos que los valores discursivos de topicalidad o persistencia del referente que se señalan en la bibliografía sobre el posesivo prenominal se pueden explicar por el hecho de que el artículo indefinido, frente a los cuantificadores débiles, se emplea para introducir nuevos referentes discursivos, que pueden ser retomados posteriormente. El sintagma nominal con posesivo antepuesto, además, tiende a ser específico. Por ello, es más probable que su referente se retome posteriormente en el discurso. Como es lógico, también los SN indefinidos con posesivo enfático pueden ser retomados posteriormente en el discurso, pues no dejan de ser SN encabezados por el artículo indefinido que pueden tomar lecturas específicas. Creemos, por tanto, que este es un valor pragmático que se deriva del hecho de que se trata de un sintagma nominal encabezado por el artículo indefinido.

## 5.2 El posesivo enfático de la construcción <artículo indefinido + posesivo + sustantivo>

Se ha señalado en numerosas ocasiones que el posesivo de la construcción de <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> en Guatemala tiene a veces un empleo enfático (Pato 2002, 2018 y en este volumen, García Tesoro 2002, Palacios 2004, Nieuwenhuijsen 2005 y 2007). Este empleo implica, fundamentalmente, que no hay significado posesivo. Por tanto, el posesivo no funciona como un adjetivo posnominal o un modificador genitivo que contribuye a la intensión del nombre, sino como un tipo de modificador evaluativo.

Como veremos, la descripción de los significados que el posesivo aporta en estos casos no siempre es sencilla y a menudo incluye valores pragmáticos que se definen mejor en el texto, y no en la oración. Normalmente, en estos casos, es posible una paráfrasis del sintagma sin el posesivo que refleje el sentido denotativo del sintagma (aunque se pierdan los valores que el empleo enfático implica):

- (33) a. La amiga trabajaba ocasionalmente en eso desde hacía un año y con su experiencia redactaron juntas el currículum y fueron a sacarse fotografías. *Un tu vestido sexy necesitás.* (CORPES).  
b. Si Juan Chapín anda deambulando por algún lugar público y le entran ganas de echarse *una su orinadita*, no hay problema. (CORPES).

En el ejemplo de (33a), el sintagma nominal *un tu vestido* se refiere a un vestido que todavía no se tiene, por lo que no pondríamos posesivo en español general, y en (33b) la oración significaría lo mismo sin el posesivo (aunque también sería posible en español con el posesivo enfático, *Le entran ganas de echarse su orinadita*). En estos ejemplos, el posesivo no denota posesión. Como señala Pato (2018, en este volumen:§ 4.5), el valor enfático de la construcción no implica únicamente realce, sino que también se emplea para marcar insignificancia y

afectividad, por lo que el sustantivo aparece frecuentemente con el diminutivo, como en los ejemplos de (33).

Este uso representa una innovación con respecto a los empleos que tenía la construcción en español medieval, en primer lugar por la ausencia del significado posesivo y, en segundo lugar, porque su uso no se restringe a los sustantivos relacionales animados.

Como es sabido, los posesivos antepuestos (*su libro*) realizan las mismas funciones semánticas que los sintagmas preposicionales con la preposición *de*: *el libro de Juan*. La relación semántica que se establece entre el posesivo y el nombre depende de la estructura argumental del sustantivo. El posesivo puede realizar la función semántica de agente (*el cuadro de Goya > su cuadro*), de tema (*el cuadro de la duquesa de Alba > su cuadro*) y también puede denotar al poseedor de la entidad denotada por el nombre (véanse Picallo y Rigau 1999:§ 15.2.3, 2017). La noción de *posesión* es muy amplia e incluye diversos tipos de relaciones (véanse NGLE 2009:§ 18.5, Picallo y Rigau 2017, entre muchos otros), desde la posesión estricta (*el libro de Juan > su libro*) hasta otras relaciones más laxas que expresan relaciones de inclusión o atribución, como en *la orilla del río > su orilla*, donde el río no se puede decir que posea propiamente una orilla, o en *el color de la falda > su color*.<sup>42</sup>

Sin embargo, en ocasiones el posesivo del español general no denota posesión en ninguno de los sentidos descritos arriba y, por ello, se puede eliminar sin que el significado denotativo del sintagma cambie sustancialmente, como hemos visto en los ejemplos de (33) del español guatemalteco. En estos casos el posesivo no se corresponde propiamente con un complemento del nombre ni tiene un valor discriminativo. Este posesivo se denomina *enfático* (Picallo y Rigau 1999:984, 2017:272, NGLE 2009:§ 18.6c, Eguren 2018) y denota encarecimiento, cálculo aproximativo y diversos matices afectivos, en lugar de posesión:

- (34) Y ahora lo mismo: *mi pan de Viena* por la mañana, *con su manteca colorá y su azúcar*, no hay quien me los quite con el café (NGLE 2009:§ 18.6c).

En los sintagmas con posesivo enfático del español general, no se obtienen las paráfrasis con el verbo *tener* típicas de los posesivos (*su hijo / Tiene un hijo; su maletero / Tiene maletero*, etc.). Así, la oración *El salón tenía su chimenea y su mesa de comedor* podría parafrasearse como *El salón tenía chimenea y mesa de comedor*, donde los sintagmas nominales son escuetos. De hecho, el significado posesivo ya está expreso en el verbo *tener*, por lo que el posesivo es redundante en la oración y añade un significado valorativo o prototípico, en el sentido de que un salón "como debe ser" tiene que tener chimenea y mesa de comedor. Tampoco se puede realizar la paráfrasis con un complemento con *de*: *su manteca colorá > #la manteca colorá del pan*.

---

<sup>42</sup> En ocasiones se habla de relación R, siguiendo a Higginbotham (1983), para hacer referencia al amplio conjunto de relaciones semánticas que se establecen entre el posesivo y el núcleo nominal, y que son semejantes a las que se establecen entre los nombres y sus complementos en genitivo.

A continuación vamos a repasar los significados del posesivo enfático en español general para ver si estos mismos valores se reproducen con la construcción de <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> del español guatemalteco. En Picallo y Rigau (1999:984, 2017:72) se distinguen varios valores del posesivo enfático. El primero es un valor de intensificación de la expresión de posesión, de manera que el posesivo ratifica una situación que se asume estereotípicamente o por costumbre:

- (35) a. Me tomé *mi* café y *mi* tostada de todos los días (Picallo y Rigau 1999:984).  
b. Todo idilio tiene *su* final.  
c. El coche tiene *sus* asientos de cuero y *su* calefacción en los asientos.  
d. Todo tiene *su* precio.

Así, en la oración de (35b), con el posesivo se está transmitiendo la idea de que una parte prototípica de un idilio es el hecho de que tiene fin, frente a la versión sin posesivo. Según Picallo y Rigau, el valor prototípico se puede reforzar en ocasiones añadiendo la coletilla y *todo*: *El coche tiene su calefacción en los asientos... y todo*. Como se señala en la NGLÉ (2009:§ 18.6b-d) y en Eguren (2018:7), los sintagmas nominales con este posesivo toman a menudo un sentido iterativo o habitual. Los posesivos enfáticos se usan a menudo en la descripción de situaciones habituales, características o esperables. En un ejemplo como *Se levantaba temprano, se preparaba su desayuno, salía a dar su paseo y se compraba su periódico*, procedente de la NGLÉ, no tiene sentido pensar, por ejemplo, que el periódico ya pertenece a la persona que lo compra (es decir, el posesivo no indica posesión), sino que se habla de las costumbres de una persona, que se suele levantar pronto, se prepara el desayuno, sale a dar un paseo y se compra el periódico, como muestra el empleo de los tiempos verbales imperfectivos.<sup>43</sup>

En resumen, con los posesivos enfáticos del español general se atribuye a una persona o cosa la participación habitual en una acción, o bien se le atribuyen propiedades prototípicas, en lugar de expresar relaciones de posesión o pertenencia, como hacen los posesivos normalmente. Estos mismos significados aporta el posesivo en interior de sintagma en español guatemalteco:

---

<sup>43</sup> En la NGLÉ (2009) también se señala que estos posesivos, frente a los no enfáticos, funcionan como un pronombre reflexivo, en el sentido de que no permiten que el posesivo tenga una referencia distinta del sujeto de la oración. Así, en *El periodista presentó su informe*, el pronombre posesivo *su* puede tener de antecedente *el periodista*, pero también otro sintagma nominal no presente en la oración (es decir, el informe no lo ha escrito el periodista). En el caso del posesivo enfático, esta segunda lectura desaparece, de manera que en *Se despertaba pronto y preparaba su desayuno*, el posesivo solo se puede referir al sujeto de *preparaba*. Picallo y Rigau (2017:276) relacionan esta correferencia obligatoria con el valor enfático y el sentido de "ratificación benefactiva" que el posesivo aporta a la oración.

- (36) a. Matías caminaba y caminaba... Cuesta tras cuesta... Kilómetro tras kilómetro... Las tortillas, los frijoles y el agua se agotaron... Ala madre, hora sí me llevó... Yo me sampo *un mi trago desos donde viene la culebra*, pensó. (CORPES).  
b. Pero si tan fácil que lo miro esto, parece que tengo la cabeza más dura quel disco desta compu... De planeta quel CD-ROM tiene que haberse fregado o contrajo *un su virus* enviado por los rusos (CORPES).

Así, en (36a) se incluye un significado de habitualidad ('un trago de los que suelo tomar') y en (36b) se entiende que contraer un virus es una propiedad prototípica de un ordenador.

El segundo valor que señalan Picallo y Rigau (1999:984) es el reverso del anterior, en el sentido de que no se hace referencia a una situación prototípica, sino que se señala una característica no esperable o sorprendente:

- (37) a. La fotografía de María tiene *su encanto* (Picallo y Rigau 1999:984).  
b. Estos adornos tienen *su gracia* (Picallo y Rigau 1999:984).

Todos los ejemplos son con verbos de apoyo y sin el posesivo el sintagma nominal es escueto (*Tiene interés/valor*). No hemos encontrado ejemplos con este significado en el español de Guatemala, quizá porque muchos de ellos se corresponden con nombres escuetos cuando el posesivo no aparece, y nuestra construcción nunca equivale a un sustantivo escueto, siempre a uno con el artículo indefinido.

El tercer valor del posesivo que reconocen Picallo y Rigau (1999) aparece cuando el posesivo precede a expresiones cuantitativas. En tal caso, puede reforzar el valor del numeral que le sigue (38a) o bien expresar cuantificación vaga semejante a la de *bastante* o *mucho* (38b) (NGLE 2009:1367, Eguren 2018:8, Picallo y Rigau 2017:273).<sup>44</sup>

- (38) a. En *sus* treinta años de historia, el libro se ha reeditado varias veces.  
b. Tendrás *tus* años, pero sigues muy atractivo (Picallo y Rigau 2017:273).

La combinación del posesivo con cuantificadores es muy frecuente en español de Guatemala, con los mismos dos valores que se señalan para el español general, de refuerzo de la cuantificación (39a) y (39b) y con significado de cuantificación vaga (39c) (cf. Pato en este volumen:§ 4.5):

---

<sup>44</sup> Este mismo valor cuantificativo tiene la construcción de artículo definido y posesivo antepuesto en catalán, como señala Brucart (2002:1509): *Aquest cotxe deu costar els seus diners lit.* 'Aquel coche debe costar los sus dineros'. El posesivo se puede conmutar en este ejemplo por un cuantificador: *Aquel coche debe costar mucho dinero*. El sintagma nominal tiene, a pesar de la presencia del artículo definido, una interpretación inespecífica, como muestra el hecho de que es complemento del verbo *costar*, que exige semánticamente sintagmas cuantitativos no referenciales de complemento.

- (39) a. -Con esta gracia, *un su par de añitos* en la selva no se los quita... (CORPES).  
b. por ejemplo, aumentarles el salario a la clase trabajadora (ya se hacía el Marx Twain); *un su 5%* a los que ganan menos y *un su 3* a los que ganan más, o darles una su bonificación (CORPES).  
c. Entonces decía que lleva *un su tiempo*. (Google, Guatemala).

Por último, se puede añadir un cuarto valor discursivo que Picallo y Rigau no señalan para el español general, el que Palacios (2004) denomina *valor discursivo de realce*. El posesivo, como en el resto de los casos con posesivo enfático, no tiene valor posesivo. Según esta autora, el posesivo se emplea para marcar que el nombre que aparece con el posesivo tiene relevancia discursiva, es decir, es una estrategia discursiva para señalar al oyente la importancia del referente del sintagma en el desarrollo de la historia que se narra.<sup>45</sup> Dado que este es un valor pragmático textual, no es descartable, como la propia autora señala, que se combine con los otros valores que hemos señalado. Es decir, que se pueda producir, por ejemplo, intensificación y que a la vez el sintagma tenga este valor discursivo, que en general podría asociarse a los sintagmas nominales indefinidos específicos.

En resumen, el posesivo enfático se emplea en español de Guatemala con valores semánticos semejantes a los que tiene el posesivo enfático del español general. Se trata de una construcción muy productiva que se da con un gran número de nombres y que se aleja del empleo medieval original. El sintagma nominal con el posesivo enfático constituye un sintagma nominal indefinido que toma con igual facilidad lecturas específicas e inespecíficas, frente al posesivo canónico, que favorece las lecturas específicas.

## 6. Análisis formal de la construcción

En este apartado vamos a esbozar una propuesta de análisis formal para la construcción <artículo indefinido + posesivo + sustantivo>. En el marco de la gramática generativa, se asume que las dos posiciones de los posesivos están relacionadas transformacionalmente, de manera que los posesivos se originan en una posición baja en la proyección funcional nominal –en la que se quedan los posesivos posnominales– y luego se mueven más arriba en la proyección nominal, en el caso de los posesivos prenominales (Alexiadou et al. 2007, Cardinaletti 1998 y las referencias allí citadas; para el español, véanse Picallo 1994, Picallo y Rigau 1999, Leonetti 1999, Bernstein 2001, Eguren 2016, 2017).

De esta manera se recogen las propiedades mixtas de los posesivos: por un lado, como hemos señalado más arriba, el posesivo es un complemento nominal equivalente a un sintagma preposicional con la preposición *de* y tiene referencia propia (propiedad que no tienen otros determinantes como el artículo definido o el demostrativo). Esto justifica que se origine en la proyección nominal más baja, correspondiente a la parte intensional del sintagma. Por otro lado, cuando sube hasta

---

<sup>45</sup> Una cuestión interesante que dejamos para futuros trabajos sería estudiar los ejemplos con posesivo enfático del español general para ver si los sintagmas tienen o no este valor discursivo, que habría que tratar de precisar más.

la proyección SD funciona como un determinante y, por ello, legitima un sintagma nominal como sujeto preverbal. En la línea de Eguren (2018:§ 4), vamos a proponer aquí un análisis distinto para los posesivos canónicos (§ 6.1) y para los posesivos enfáticos (§ 6.2).

### 6.1 Análisis del posesivo canónico

Hemos señalado que en español el posesivo prenominal sube hasta la proyección del SD, lo que explica su incompatibilidad con el artículo definido o indefinido. En español guatemalteco, vamos a proponer que los posesivos canónicos también suben a una proyección funcional alta, pero a una proyección de concordancia situada por debajo del núcleo D, la misma posición que ocupan los posesivos en catalán, italiano o portugués (véanse Picallo 1994, Cardinaletti 1998, Brito 2007, Alexiadou et al. 2007, Silvestri en este volumen, entre otros).<sup>46</sup>

(40) [DP [D un] [SConc mi<sub>i</sub> [Conc°] [SNum [Num tí<sub>o</sub><sub>j</sub>] [SN [N tí<sub>o</sub><sub>j</sub> mi<sub>i</sub>]]]]]<sup>47</sup>

El posesivo no sube hasta D, lo que explica que sea compatible con el artículo indefinido.<sup>48</sup> Por otro lado, el hecho de ocupar una posición muy alta en la proyección funcional explica que el posesivo, tanto en la lectura restrictiva como en la enfática, aparezca antepuesto a otros adjetivos.<sup>49</sup> Así, una búsqueda en el corpus de Davies de la secuencia <un ADJ {mi/su} SUSTANTIVO> no ha dado ningún resultado, frente a <un {mi/su} ADJ SUSTANTIVO>, que sí ofrece resultados:

---

<sup>46</sup> En cuanto a la razón por la que el posesivo sube, en Brito (2007:43) se propone que sube para cotejar el rasgo de persona en la proyección de concordancia y de número en la proyección de número. En español general, en cambio, se asume que es el rasgo de definitud el que se coteja en la proyección más alta, lo que explica que los sintagmas nominales con posesivos antepuestos sean definidos.

<sup>47</sup> Se trata de una proyección nominal simplificada, que sin duda requiere más precisión que reservamos para futuros trabajos. Hemos denominado SConc la proyección a la que sube el posesivo a cotejar los rasgos de persona. No entramos aquí en la cuestión de si el posesivo es un sintagma máximo, que ocupa una posición de especificador, o bien un elemento clítico. Tampoco nos vamos a ocupar de la posición de partida del posesivo, que es diferente, como es sabido, según la relación semántica que mantenga con el nombre.

<sup>48</sup> Estamos asumiendo, con Gutiérrez-Rodríguez (2008), que el artículo indefinido no es un cuantificador sino que pertenece a la misma clase de palabras que el artículo definido. Ambos ocupan el núcleo D del sintagma, asociado al rasgo de definitud.

<sup>49</sup> Con este análisis también se explica la posibilidad de combinar la construcción de artículo indefinido y posesivo con relativas restrictivas (*un su libro que trajo de su casa*). Lo mismo ocurre en italiano, portugués o catalán, donde la combinación con relativas restrictivas también es posible. Eguren (2017) explica la imposibilidad de combinación en español general por una violación de las condiciones de extracción del posesivo, que sale del SComp, en un análisis del SD con relativas que parte de Kayne (1994) y en el que el D toma directamente un SComp de complemento. En nuestro caso, el posesivo no tendría que salir del SComp hasta el núcleo D, por lo que no se violarían las condiciones de extracción.

- (41) a. La dueña, una señora conocida en Esquipulas, madre de *un mi gran amigo* abogado infieri (Davies).  
b. ¡No uno lo que quiere es *una su buena familia* pues! (Davies).  
c. Mi señor padre luego me comentó de que simpatizantes de el Partido Patriota estan cuasi frente a mi casa haciendo *una su pequeña campaña de afiliación* (Davies).  
d. Aquí es donde entra Songr, un programa de muy reciente creación, que auna en *un su simple interfaz* y 5 Mb de tamaño (16 Mb de consumo de memoria) todas las características que se le puede pedir a un programa de descarga de música (Davies).

Aunque no hemos encontrado ejemplos en los corpus, y tampoco en Google, quizá otros órdenes sean posibles, como ocurre por ejemplo en portugués, donde algunos adjetivos pueden de manera marginal situarse más altos que el posesivo en la proyección nominal (Brito 2007:44). Para obtener este tipo de datos, y otros datos negativos (\**un buen su amigo*) son necesarios los juicios de los hablantes nativos de esta variedad, que esperamos poder recoger en futuros trabajos.<sup>50</sup>

## 6.2 Análisis del posesivo enfático

Como hemos señalado en el apartado § 5.2, los posesivos enfáticos no se interpretan como complementos del nombre ni se corresponden con un sintagma preposicional con la preposición *de*, y su aparición no cambia sustancialmente el contenido denotativo del sintagma.

El hecho de que las propiedades de estos posesivos sean tan distintas de las de los posesivos "canónicos" justifica un análisis estructural distinto. Por ello, siguiendo el análisis de Eguren (2016:269, 2018) para el posesivo enfático del español general, vamos a proponer que en la lectura enfática el posesivo no se genera como un complemento del nombre y luego sube, sino que se genera en las proyecciones más altas del sintagma, en el dominio del SD (en lugar del dominio del SN, que se corresponde con la parte intensional del sintagma). La representación simplificada de (42) ilustra el empleo enfático del posesivo, frente al empleo canónico de (40):

- (42) [DP [D un] [S<sub>Conc</sub> mi [Conc°] [S<sub>Num</sub> [Num tíO<sub>j</sub>] [SN [N ~~tíO<sub>j</sub>~~ ]]]]]

En esta representación, el posesivo no está coindizado con un elemento en el interior del sintagma nominal, lo que explicaría directamente que no se interprete como un complemento genitivo del sustantivo. Se sitúa en una proyección funcional en la que coteja los rasgos de persona y adquiere el significado evaluativo.

Los posesivos enfáticos del español general tienen, como señala Eguren (2018:18), una distribución muy amplia, pues pueden aparecer en un sintagma equivalente a un sintagma nominal definido, a uno indefinido o a uno escueto:

---

<sup>50</sup> En cuanto al significado evaluativo que a veces se señala para el posesivo, se podría asociar a la proyección funcional de Concordancia a la que sube, pues el posesivo en sí parece el mismo que el que aparece en español estándar, en el sentido de que tiene el mismo significado de posesión.

- (43) a. Cada mañana compra su periódico.  
'Cada mañana compra el periódico.'  
b. Todos los días se prepara su tostada.  
'Todos los días se prepara una tostada con mantequilla.'  
c. La casa tiene sus vistas al mar.  
'La casa tiene vistas al mar.'

Por ello, este autor sugiere generar el posesivo enfático del español general en el especificador de diferentes proyecciones funcionales, más o menos altas según el significado del sintagma.<sup>51</sup> En cambio, todos los ejemplos de posesivo enfático que hemos examinado equivalen a un sintagma nominal indefinido con *un*, por lo que nosotros generamos este posesivo siempre en la misma posición en (42).

**7. Una ampliación del uso de la construcción: <cuantificador débil + posesivo>**  
Hemos visto que la construcción de artículo indefinido con posesivo ha extendido sus usos respecto de la construcción medieval correspondiente, sobre todo en lo que respecta al empleo del posesivo enfático, que aparece con todo tipo de sustantivos y con un significado muy diferente del de la construcción antigua.

El hecho de que esta construcción se haya reactivado en español guatemalteco ha llevado a extender sus usos a la combinación con los cuantificadores débiles, empleo que por otra parte ya existía en español medieval (Company 2009, NGLÉ 2009:§ 18.21, entre otros). Quizá el paralelismo de ejemplos como (44) ha favorecido la extensión de la construcción:

- (44) incluso se dan casos de que chuchos que no prestan sus servicios hambrientos en el gobierno de turno, pero son sobrinos o compadres de los grandes perros, gozan del privilegio de *alguna su costilla* o *un su omóplato*, para que los disfrute tranquilamente en su perrera particular o privada y devolverlo, casi siempre, con el cambio de gobierno. (CORPES).

Hemos encontrado ejemplos en los corpus que se corresponden sobre todo con el posesivo canónico, con valor de posesión y sustantivos casi siempre humanos:<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> En concreto, adopta el sistema de proyecciones de Zamparelli (2000) y sugiere que algunos posesivos enfáticos se generan en la proyección más alta SDP (Strong Determiner Phrase), cuando el sintagma equivale a un sintagma con el artículo definido, otros se generan en una proyección intermedia PDP (Predicate Determiner Phrase). Por último, Eguren parte de la idea de que los sintagmas que equivalen a SN escuetos no tienen proyecciones funcionales D, por lo que genera el posesivo enfático en el tercer caso en una posición adjunta a SN.

<sup>52</sup> Creemos que hay que tomar estos ejemplos con precaución, pues no los hemos contrastado con hablantes nativos. Solo una persona nativa nos ha confirmado que este tipo de combinaciones sí se dan en español guatemalteco. Es necesario, por tanto, más trabajo de campo para comprender el alcance real de los empleos de esta construcción.

- (45) a. Llegué a creer que era el nombre de *alguna su novia* aunque no lo creo (CORPES).  
 b. Yo no sé mucho de fotografía, pero me recuerdo hace aproximadamente 16 años (yo tenía 9 y aún conservo esas fotos) *algún mi tío* tenía una cámara instantánea y nos tomó unas fotos de la familia en una reunión... (Davies).  
 b. Su redacción en gran parte es política pero sin duda *algunos sus consejos* son aplicables a cada aspecto de tu vida diaria (Google).  
 c. Sus recuerdos de Guatemala son escasos, a *muchos sus familiares* no los conocen. (*Prensa libre*, Google).  
 d. La semana en que Baldetti llegó a prisión, Alex Maldonado, director del Penal se presentó con las voceras de los sectores y autorizó *varias sus peticiones*. (*Nómada*, Google).  
 e. De hecho, *dos sus reclamaciones* han permitido a los usuarios ahorrar alrededor de 500 millones (Davies).

Sin embargo, también se encuentran ejemplos con posesivo enfático. Así, los tres ejemplos de (46) significarían básicamente lo mismo sin el posesivo (*alguna mujer copetona*, *algunos extras*, *algún comunicado condenatorio*). Nótese, además, que en (46b) el nombre es inanimado:

- (46) a. A Lico le gusta el buen vivir y creo que hasta alguna su mujer copetona ha tenido... no estoy segura. (CORPES).  
 b. La camioneta esta en perfectas condiciones es la mas completa y cuenta con *algunos sus extras* (Google).  
 c. Podría aprovechar la conferencia de obispos, el nuncio y la organización de iglesias evangélicas para sacar *algún su comunicado condenatorio* (Twitter).

Si se asume que los cuantificadores débiles ocupan un núcleo funcional por debajo de D (véanse Sánchez López 1993, Zamparelli 2000, Gutiérrez-Rodríguez 2008), tendríamos la siguiente estructura para el posesivo canónico y para el posesivo enfático:

- (47) a. [<sub>SCu</sub>[<sub>Cu</sub>algunos] [<sub>SConc</sub>mi<sub>s</sub>i [<sub>Conc</sub>°] [<sub>SNum</sub>[<sub>Num</sub> amigos<sub>j</sub>] [<sub>SN</sub> [<sub>N</sub> amigos<sub>j</sub> mis i]]]]]  
 b. [<sub>SCu</sub>[<sub>Cu</sub>algunos] [<sub>SConc</sub>mis [<sub>Conc</sub>°] [<sub>SNum</sub>[<sub>Num</sub> amigos<sub>j</sub>] [<sub>SN</sub>[<sub>N</sub> amigos<sub>j</sub>]]]]]

La construcción, en cambio, no se ha extendido al artículo definido o, al menos, no hemos encontrado datos en los corpus que lo prueben. Esto se podría relacionar con el hecho de que las lenguas mayas no tienen artículo definido, de manera que se trataría de una prueba indirecta de que la estructura tiene una causación múltiple: por un lado, la pervivencia de una construcción antigua; por otro, la influencia de las lenguas en contacto.

## 8. Conclusiones y futuras líneas

En este artículo hemos analizado la construcción <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> en el español de Guatemala. Para ello, hemos partido de la idea de que hay dos valores gramaticales básicos del posesivo. Hemos llamado al primero *posesivo canónico*. Con este valor, el posesivo tiene el significado asociado con los complementos genitivos del español general, más un significado evaluativo que indica una relación de cercanía entre el poseedor y lo poseído. La construcción se emplea en la mayoría de los casos con sustantivos humanos –aunque también es

posible con nombres inanimados– y el sintagma nominal toma con frecuencia lecturas específicas, aunque las lecturas inespecíficas, menos numerosas, son también posibles. Este uso es herencia del medieval, y las diferencias entre el uso antiguo y el moderno se pueden explicar por la evolución del cuantificador numeral *un* al artículo indefinido, con todos los cambios de significado que implica.

Hemos llamado al segundo *posesivo enfático*. Este posesivo no aporta significado posesivo, es decir, no constituye un complemento genitivo del nombre, sino que tiene diversos significados que se suelen considerar valorativos e incluyen nociones como la habitualidad o la cuantificación evaluativa; valores del mismo tipo tiene también el posesivo antepuesto del español general. La construcción con posesivo enfático no existía en español medieval y, sin embargo, representa el uso más habitual hoy; con este posesivo el sustantivo núcleo del sintagma nominal puede ser tanto humano como no humano.

Siguiendo el análisis de Eguren (2018) para el posesivo evaluativo del español general, hemos propuesto que el posesivo canónico se origina, igual que en español general, en el ámbito del sintagma nominal y luego sube hasta una proyección funcional de concordancia por debajo de D, de manera que ocupa la misma posición que el posesivo en lenguas como el catalán, italiano o portugués.

Por otro lado, el posesivo enfático no tiene los valores propios de los complementos genitivos y, por ello, no se origina en la proyección del SN, sino que se genera directamente en la proyección funcional de concordancia.

Por último, queremos señalar futuras líneas de estudio sobre estos sintagmas con posesivo. Hemos encontrado en los corpus ejemplos de esta construcción con cuantificadores débiles (existenciales, evaluativos y numerales cardinales), igual que ocurría en español medieval. Con estos cuantificadores, de nuevo, el posesivo aparece tanto en los usos canónicos como en los enfáticos. Sin embargo, para sacar conclusiones sobre la ampliación a los cuantificadores débiles son necesarios más datos orales que muestren el alcance de esta extensión.

Otra cuestión que merece un estudio en el futuro es por qué toma el posesivo estos valores enfáticos, tanto con el indefinido como en los usos sin indefinido del español general, por qué en español de Guatemala los empleos enfáticos se han extendido más que en español general (de nuevo, tanto con el indefinido como sin él) y, finalmente, qué relación tiene el valor enfático con el valor canónico original. Otra cuestión que tiene que ver con las anteriores es por qué solo los posesivos antepuestos toman el valor enfático. Creemos que la respuesta puede tener que ver con el hecho de que la esfera de la evaluación en el ámbito del sintagma nominal se corresponde, igual que ocurre en la proyección verbal ampliada, con la parte alta del sintagma, pero sin duda esta cuestión merece una mayor atención.

## Referencias

Alexiadou, Artemis, Liliane Haegeman & Melita Stavrou (eds.) (2007), *Noun Phrase in the generative perspective*. The Hague: Mouton de Gruyter.

- Bernstein, Judy B. (2001), "On the morpho-syntax of possessive constructions", *Recherches Linguistiques de Vincennes* 34:55-76.
- Brito, Ana Maria (2003), "Os possessivos em português Europeu numa perspectiva de Sintaxe comparada", *Revista da Faculdade de Letras, Línguas e Literaturas, II Série, XX(II)*:495-522.
- Brito, Ana Maria (2007), "European Portuguese possessives and the structure of DP", *Cuadernos de lingüística del I.U.I Ortega y Gasset*, 14:22-50.
- Brucart, Josep M. (1999), "La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo", en Bosque, Ignacio & Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa, 395-522.
- Brucart, Josep M. (2002), "Els determinants", en Solà, Joan, Maria Rosa Lloret, Joan Mascaró & Manuel Pérez Saldanya (eds.), *Gramàtica del català contemporani*, vol. 2, 1435-1516. Barcelona: Empuries.
- Cardinaletti, Anna (1998), "On the deficient/strong opposition in possessive systems", en Alexiadou, Artemis & Chris Wilder (eds.), *Possessors, predicates and movement in the Determiner Phrase*. Amsterdam: John Benjamins, 17-53.
- Company, Concepción (1995), "Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas: una incursión metodológica en los posesivos redundantes del español americano", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 43(2):305-340.
- Company, Concepción (2005), "Frecuencia de uso y contacto lingüístico: la construcción artículo indefinido + posesivo + sustantivo en el español medieval", *Spanish in Context*, 2(2):131-156.
- Company, Concepción (2009), "Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines", en Company, Concepción (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 759-880.
- Company, Concepción (2017), "El posesivo átono con artículo definido y con artículo indefinido: similitudes y diferencias", en Company, Concepción & Norohella Huerta (eds.), *La posesión en la lengua española*. Madrid, CSIC, 133-175.
- CORDE = Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español*. Madrid: RAE. Recurso en línea: [www.rae.es](http://www.rae.es). Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- CORPES = Real Academia Española, *Corpus del Español del Siglo XXI*. Madrid: RAE. Recurso en línea: [www.rae.es](http://www.rae.es). Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- CREA = Real Academia Española, *Corpus de Referencia del Español Actual*. Madrid: RAE. Recurso en línea: [www.rae.es](http://www.rae.es). Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- Davies = Davies, Mark (2016), *Corpus del español: Web / Dialectos*. Provo (UT): Brigham Young University. Recurso en línea: [www.corpusdelespanol.org](http://www.corpusdelespanol.org). Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- De Benito, Carlota & Ana Estrada (2016), "Introducción. Si Alvar levantara la cabeza: cómo tratar con informantes virtuales", en De Benito Moreno, Carlota & Ana Estrada, *Variación lingüística e internet: cayendo en la red*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 7-17.

- De Granda, Germán (1997), "Replanteamiento de un tema controvertido: génesis y retención del doble posesivo en el español andino", *Revista de Filología Española*, 77(1/2):139-147.
- Eguren, Luis (2016), "The Spanish doubled possessive construction from a cross-linguistic perspective", *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 9(2):243-273.
- Eguren, Luis (2017), "Possessives and relative clauses in Spanish", *Probus*, 29(1):41-72.
- Eguren, Luis (2018), "Evaluative prenominal possessives in Spanish", *Borealis*, 7(1):1-26.
- García Tesoro, Ana Isabel (2002), "El español en contacto con las lenguas mayas: Guatemala", en Palacios, Azucena & Ana I. García (eds.), *El Indigenismo Americano III*. Valencia: Universitat de València, 31-58.
- García Tesoro, Ana Isabel (2008), "Guatemala", en Palacios, Azucena (ed.), *El español de América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Barcelona: Ariel, 75-115.
- García Tesoro, Ana Isabel (2011), "Cada quien tiene un su nagual: la construcción artículo indefinido + posesivo + nombre en el español de Guatemala", *Journal of the Faculty of Foreign Studies*, Aichi Prefectural University, 43:197-209.
- García Tesoro, Ana Isabel (2013), "Contacto de lenguas en Guatemala: español y lenguas mayas", en Nothstein, Susana, Pereira María Cecilia & Elena Valente (comp.), *Actas del Congreso regional de la cátedra UNESCO en lectura y escritura. Cultura escrita y políticas pedagógicas en las sociedades latinoamericanas actuales, 11-13 de agosto de 2010*, Los Polvorines: Universidad Nacional General Sarmiento, 69-81.
- Gutiérrez-Rodríguez, Edita (2005), "El artículo indeterminado *un, unos*", *Cuadernos de lingüística del I.U. Ortega y Gasset*, vol. 1, 47-66.
- Gutiérrez-Rodríguez, Edita (2008), *Rasgos gramaticales de los cuantificadores débiles en español*. Tesis doctoral inédita, I.U.I Ortega y Gasset-Universidad Complutense de Madrid.
- Higginbotham, James (1983), "Logical form, binding and nominals", *Linguistic Inquiry*, 14:395-420.
- Kany, Charles E. (1969), *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Kayne, Richard S. (1994), *The antisymmetry of syntax*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Keniston, Hayward (1937), *The syntax of Castilian prose: the sixteenth century*. Chicago: University Chicago Press.
- Labrousse, Mallorie (en este volumen), "Parallélismes et dissymétries dans l'évolution de l'alternance <article + possessif + nom> / <possessif + nom> avec les termes de parenté en catalan et en portugais européen", en Bouzouita, Miriam & Matti Marttinen Larsson (eds.), Special issue on possessive constructions in Romance, *Moderna språk*, 114(3):45-77.
- Leonetti, Manuel (1999), "El artículo", en Bosque, Ignacio & Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, 789-890.

- Leonetti, Manuel (2004), "Specificity and object marking in Spanish, *Catalan Journal of Linguistics*, 3:75-114.
- Lipski, John M. (1996), *El español de América*, Madrid: Cátedra.
- Lyons, Christopher (1999), *Definiteness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Miguel, Matilde (2002), "Possessive pronouns in European Portuguese", *Journal of Portuguese Linguistics*, 1:215-240.
- NGLE (2009) = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Nieuwenhuijsen, Dorien (2005), "Diacronía y diatopía de las construcciones posesivas", en *Estudios de Lingüística del Español*, 22. <https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/195620> Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- Nieuwenhuijsen, Dorien (2007), "Un amigo suyo se enfrenta con un su amigo. El uso de dos construcciones posesivas en dos periódicos de Guatemala y México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LV(2):321-350.
- Palacios, Azucena (2004), "Artículo indefinido + posesivo + nombre con valor discursivo en Centroamérica", *Signo y Seña*, 13:185-214.
- Pato, Enrique (2002), "La estructura posesiva *una mi amiga* en el español de Guatemala" en Palacios, Azucena & Ana I. García Tesoro (eds.), *El Indigenismo Americano III*. Valencia: Universitat de Valencia, 121-154.
- Pato, Enrique (2018), "Indefinite article + possessive + noun in Spanish: A case of refunctionalization?", *Languages*, 3(4):44.
- Pato, Enrique (en este volumen), "Posesivos pleonásticos, redundancia y énfasis: de nuevo sobre la construcción *una mi amiga* en las variedades mexicano-centroamericanas", en Bouzouita, Miriam & Matti Marttinen Larsson (eds.), Special issue on possessive constructions in Romance, *Moderna språk*, 114(3):141-160.
- Picallo, Carme. (1994), "Catalan possessive pronouns: The Avoid Pronoun Principle revisited", *Natural Language and Linguistic Theory*, 12(2):259-299.
- Picallo, M<sup>a</sup>. Carme & Gemma Rigau (1999), "El posesivo y las relaciones posesivas", en Bosque, Ignacio & Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, 975-1021.
- Picallo, M<sup>a</sup>. Carme & Gemma Rigau (2017), "La interpretación semántica de los posesivos" en Company, Concepción & Norohella Huerta (eds.), *La posesión en la lengua española*. Madrid, CSIC, Anejos de la Revista de Filología Española, 267-296.
- Pinkerton, Anne (1986), "Observations on the *Tu/Vos* option in Guatemalan Ladino Spanish", *Hispania*, 69(3):690-698.
- Ponsoda Alcázar, Yoana (en este volumen), "Los posesivos del castellano norteño medieval: la importancia de los escribanos", en Bouzouita, Miriam & Matti Marttinen Larsson (eds.), Special issue on possessive constructions in Romance, *Moderna språk*, 114(3):78-102.

- Quesada, Miguel Ángel (1996), "El español de América Central", en Alvar, Manuel (dir.), *Manual de dialectología hispánica: el español de América*. Barcelona: Ariel, 101-115.
- Sánchez López, Cristina (1993), "Movimiento de cuantificadores en la estructura-S: la gramática de *cada uno*", *Cuadernos de Lingüística del Instituto Ortega y Gasset*, I:249-276.
- Silvestri, Giuseppina (en este volumen), "Possessives in indefinite nominal phrases: A comparison between Italo-Romance and Daco-Romance", en Bouzouita, Miriam & Matti Marttinen Larsson (eds.), Special issue on possessive constructions in Romance, *Moderna språk*, 114(3):161-197.
- Von Heusinger, Klaus (2011), "Specificity", en Von Heusinger, Klaus, Claudia Maienborn & Paul Portner (eds.), *Semantics: An international handbook of natural language meaning*. Berlin: De Gruyter, vol. 2, 1025-1058.
- Zamparelli, Roberto (2000), *Layers in the Determiner Phrase*, New York / London: Garland.